RUPTURA CON EL GOBIERNO DE FRANCO, PIDEN PARLAMENTARIOS FRANCESES

LLEGARON A UN ACUERDO EN PARIS, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

CRONICA

AÑO XXXIV — ROSARIO, MIERCOLES 18 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.120

Fomentará el Terrorismo la Demora en la Decisión

PARIS, 18. (ANS). — Durante la sesión habida en la fecha, fué presentada una moción cuya iniciativa pertenece al bloque de diputados izquierdistas.

En la misma instan al gobierno para que disponga la ruptura de relaciones con el gobierno del generalísimo Franco, al cual califican duramente en las apreciaciones que al respecto formulan.

Sostienen en su moción, los parlamentarios que, demorar la ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y España, es dar pie para que se intensifique el terrorismo y para que ese régimen pueda continuar manteniendo en el continente el reducto de que disponen los elementos antidemocráticos con sensible perjuicio para la paz mundial.

Mientras no Haya Sucesor Continuará en el Cargo el Presidente de Italia

ROMA 18. (ANS. — La asamblea constituyente estuvo reunida esta mañana por espacio de dos horas, considerando la renuncia presentada en las últimas horas de ayer por el presidente de la República, Sr. De Nicola, quien lo hizo invocando razones de salud.

Durante la reunión, se consiguió hacer desistir al presidente de su renuncia, en virtud de los graves momentos que está atravesando la nación.

LE BUSCAN SUCESOR

ROMA, 18. (ANS) — Se ha informado oficialmente que el presidente Sr. De Nicola continuará en el cargo. Mientras, se buscará la persona que pueda sucederlo en el desempeño de tan delicada función. El presidente ha prometido que continuará al frente del país, hasta que se le halle un sucesor.

GRAVE SITUACION

ROMA, 18. (ANS) — El gobierno italiano confirmó hoy que se habían tomando "medidas preventivas" contra un posible levantamiento político. Esa revelación coincidió con la preocupación que se siente en algunos círculos temerosos de que la izquierda recurra a la violencia en caso de que la asamblea constituyente de un voto de confianza al gabinete del primer ministro Alcide de Gasperi, del cual han quedado excluídos los comunistas.

El Señor Aurelio Hernández

Secretario General de la Confederación General del Trabajo y los delegados del Consejo Confederal señorita Reyna y señores Alorso y Palacios durante la visita a CRONICA

IRA UN VEEDOR POLITICO A MISIONES

LO ENVIA EL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti). — El Consejo Superior del Partido Peronista recibió a delegados del "peronismo" de Misiones, que formularon denuncias contra el gobernador del territorio, señor Aparicio Almeida, a quien acusaron de fomentar la división del partido con propósitos políticos.

Solicitaron, además, que el Consejo excluyera de la agrupación a los partidarios del gobernador, que han planteado un movimiento cismático al formar un grupo denominado "peronistas almeidistas".

El Consejo Superior, después de escuchar a sus visitantes, resolvió destacar a un delegado a Misiones a fin de que examine sobre el terreno la situación.

Los mismos delegados entrevistaron posteriormente al presidente del Senado, doctor Quijano, solicitando que el cuerpo no preste su aprobación al pedido de acuerdo correspondiente a la designación del señor Almeida como gobernador de Misiones.

Integrará Estados Unidos la Comisión que se Constituirá

PARIS, 18. (ANS). — Ayer Mr. Bevin conferenció con el embajador británico Alfred Duff Cooper y otros funcionarios. La primera ocupación de Bevin fué estudiar el texto de las sugestiones francesas para complementar el plan Marshall. En esa reunión de funcionarios británicos se fijó en principio la posición británica ante dichas sugestiones, antes de recibir a la delegación francesa a la hora de la cena.

En una nota enviada al gobierno de Estados Unidos, Francia sugiere que todos los países de Europa interesados en el programa de recuperación nombren una serie de comisiones internacionales que traten los problemas del transporte, acero, agricultura y energía eléctrica. Esos grupos, que incluirán a representantes de Estados Unidos, estudiaría los recursos y las necesidades de Europa y distribuiría la ayuda proporcionada por Estados Unidos.

Que Bevin está dispuesto a discutir esos detalles se evidencia en la forma en que está integrada la delegación británica, ya que lo acompañan expertos de comercio, finanzas y alimentos.

La rapidez con que están actuando Francia y Gran Bretaña se interpreta como intención de darle al plan Marshall un gran impulso en todo el continente. Esos dos países se han identificado claramente como los que en Europa se declaran primero en favor de aceptar la oportunidad.

FORMAN UNA COMISION.—

PARIS, 18. (ANS). — Como resultado de las entrevistas que se informa, se resolvió hoy, luego de nuevas consultas, integrar una comisión de coordinación de la que formarán parte Estados Unidos y otros países. La cuestión que se discute es cuál será la nómina de esos restantes países que participarán.

En los medios político-diplomáticos, se ha obtenido la certeza de que los pequeños países, esto es, los que más duramente se sienten castigados por las consecuencias de la guerra, a la que no han podido sobreponerse, han manifestado su entusiasta apoyo al Plan Marshall, y su interés en que los estadistas de las grandes potencias lleguen a una resolución inmediata.

La Señora de Perón Será Madrina de Numerosos Niños Madrileños

MADRID, 18. (ANS). — La señora esposa del Presidente de la Argentina, Da. María Eva Duarte de Perón, será madrina de un niño que llevará el nombre de Juan Domingo Vazos. La madre del pequeño vió personalmente a la Señora de Perón, a quien le solicitó que accediera a "sacarle de pila" a su hijo, pedido que fué respondido afirmativamente por la señora. En virtud de que, atendiendo a sus numerosas obligaciones, no podrá estar presente en Madrid, la señora de Perón ha designado para que la represente, a la señorita Adelita Heres, secretaria de la embajada argentina en Madrid. El pequeño Juan Domingo es hijo de una obrera de la empresa Iberia, y su bautizo se cumplirá mañana, viernes.

IMITAN SU ACTITUD

MADRID, 18. (Saporiti). — Numerosas madres españolas han imitado la actitud de una obrera que solicitó el madrinazgo a la Señora de Perón. Súpose hoy que en igual sentido que la anterior, la señora del Presidente de la Argentina ha recibido numerosos pedidos a todos los que ha contestado afirmativamente y de inmediato. En cada caso, la señora de Perón ha nombrado personas que forzosamente deberán representarla ya que le es imposible concurrir.

ASISITIO A UNA DISTRIBUCION

SEVILLA, 18. (Saporiti). — La señora Eva Duarte de Perón asistió a una distribución de tierras para campesinos españoles, celebrada en el pueblo de la Rinconada.

Posteriormente, asistió a una fiesta flamenca efectuada en su honor y visitó el Alcázar de Sevilla.

A las 21, regresó a esta ciudad, donde fué objeto de entusiastas demostraciones populares.

MAÑANA IRA A SANTIAGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 18. (Saporiti). — La Señora de Perón se dirige a esta ciudad, donde para recibirla se preparan numerosos agasajos. Las calles han sido embanderadas y se ha divulgado, profusamente, un extenso programa de festejos.

UN COMENTARIO DEL "PALENTINO"

PALENTIA, 18. (Saporiti). — El diario local "El Palentino" dedica su editorial de hoy a comentar el pedido formulado por la embajada argentina en Madrid, que ha requerido el envío de la partida de nacimiento de la madre del General José de San Martín; partida que se encuentra depositada en el pueblo de Paredes Navas. La opinión del diario es elogiosa.

Nuevas Medidas Contra la Carestía de la Vida Serán Puestas en Práctica

EL VICEPRESIDENTE DE LA NACION HIZO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti) — El vicepresidente de la Nación, doctor Hortensio Quijano, informó esta noche, en su carácter de presidente de la comisión mixta que estudia el problema de la carestía de la vida, que se han adoptado nuevas medidas tendientes a descongestionar el puerto de la capital federal.

Informó el doctor Quijano que una de esas medidas, concretada en un decreto del Poder Ejecutivo, dispone que las mercaderías contenidas en los buques que entren al puerto metropolitano y que estén destinadas a reparticiones oficiales, deberán salir directamente de la nave a la dependencia pública que haya hecho la adquisición.

Además, prosiguió informando el doctor Quijano, se ha resuelto elevar a consideración del Congreso, un proyecto de ley estableciendo un régimen de multas progresivas, para los importadores que detengan sus mercaderías en depósitos o lanchas.

APLICACION DE DECRETOS

Al ser consultado el doctor Quijano respecto a la reglamentación de los recientes decretos del Poder Ejecutivo destinados a combatir el agio y la especulación, manifestó que las disposiciones contenidas en esas resoluciones están siendo aplicadas por los organismos correspondientes.

ESTA REUNIDA LA CAMARA DE DIPUTADOS CONSIDERANDO LAS DOS INTERVENCIONES

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti). — No fué intensa la actividad desarrollada ayer en el Congreso. Varias comisiones internas de la cámara joven realizaron reuniones y los jefes de los bloques legislativos conferenciaron con los diputados, sobre los asuntos que deben considerarse en la sesión de mañana.

Se dice que la cámara joven tratará esta tarde, como asunto de primordial importancia, el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba. Como se sabe, el senado sancionó el jueves el proyecto del Poder Ejecutivo, disponiendo el envío de un comisionado federal, para que reúna todos los antecedentes necesarios para solucionar la crisis institucional de esa provincia.

Al no lograr que la cámara de Diputados convirtiera en ley ese proyecto, el gobierno dispuso el envío del doctor Subiza a la provincia mediterránea, lo que ocurrió el sábado. La Cámara de Diputados deberá tratar hoy esa "media ley" que sería apoyada por todos los sectores, aun cuando se anticipa, que los legisladores radicales propondrán un agregado, por el que establece que el término de la intervención no podrá exceder de ocho días.

Por otra parte, se insiste en afirmar que los legisladores peronistas de la tendencia contrar al ingeniero Assis, insistirán en su anterior proyecto, propiciando la sanción de una ley de "intervención amplia" a Córdoba. Este temperamento cuenta con pocos adeptos, aun dentro del sector oficialista, pero existen indicios que permiten afirmar que es posible que la iniciativa cuente con el número de votos necesario para imponerse, pues los motivos que la inspiran no sólo son institucionales, sino políticos.

La situación de Córdoba ha provocado, como es natural, amplio interés en todos los círculos legislativos, en los que se aguarda con viva espectativa la reunión de mañana y las posteriores que cumplirá la alta Cámara, para considerar las modificaciones que lleguen a introducirse en su primitiva sanción.

También debe considerar la Cámara joven, como asunto de preferencia, la intervención a la provincia de La Rioja, sancionada por el senado. No existe, hasta ahora uniformidad de criterio al respecto y se prevé que la consideración del asunto ha de provocar un amplio debate.

REPRESION DE LA MENDICIDAD.—

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti). — Se reunió la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados, para estudiar el proyecto del señor Pastor, sobre represión de la mendicidad y la vagancia. La iniciativa fué aprobada por el organismo y despachada favorablemente, por lo que deberá ser tratada en una de las próximas sesiones del cuerpo.

UNA REUNION DE BLOQUE.—

CAPITAL FEDERAL, 18. (Saporiti). — Esta mañana, el bloque peronista de la minoría se reunió para considerar la actitud a adoptar en la reunión del cuerpo fijada para las primeras horas de la tarde. En esta oportunidad se resolvió sostener el "envío a comisión" de los proyectos de intervención federal a las provincias de Córdoba y La Rioja, que tienen el carácter de "media ley" desde el momento que han sido aprobados por el senado.

Visitará la Unión Ferroviaria el Presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti) — Invitado por las autoridades de la Asamblea General de Delegados de la Unión Ferroviaria, el presidente de la República, general Perón, visitará mañana la sede de esa entidad, donde será agasajado con un lunch, al que asistirán los representantes gremiales y altas autoridades nacionales.

SE DIO UN INFORME SOBRE GIRASOL

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti) — Se dió a conocer la segunda estimación sobre la producción de girasol para el año agrícola 1946|47. Las cifras elevan el total calculado a 894.000 toneladas, suma casi igual a la del año anterior. El documento señala que diversos inconvenientes de orden climático; escasez de lluvias y la sequía en otras regiones, afectaron a los cultivos y provocaron una sensible disminución en los rendimientos previstos.

SUSPENSION DE DESALOJOS

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti). — Una prolongada reunión celebró la Comisión Especial que estudia los problemas de la Vivienda y que está encargada de aconsejar las soluciones de emergencia y definitivas de esta cuestión. El organismo deliberó durante cerca de tres horas en una de las dependencias de la Cámara joven y a su término, el presidente del mismo, señor Rumbo, informó a los periodistas, que se había resuelto, en principio, proponer la prórroga de las leyes Nros. 12.862 y 12.926 que se relacionan con la suspensión de los desalojos y la 12.886 que se refuerce al actual régimen de locaciones, hasta el día 30 de junio de 1949, es decir, practicamente por el término de dos años.

El Sr. Messersmith fué Condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Genl. San Martín

CAPITAL FEDERAL, 18. (Saporiti). — Poco después de mediodía fué servido en el salón comedor de la presidencia de la Nación, el almuerzo que el primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, ofreció en honor del embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, señor George Messersmith, con motivo de su regreso a Wáshington luego de haber finalizado su misión diplomática en nuestro país.

En esta oportunidad el general Perón impuso al señor Messersmith, la Gran Cruz de la Orden del Libertador, condecoración que acaba de acordarle el Poder Ejecutivo, por decreto.

Los detalles del acto fueron irradiados a todo el país por L R A Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, y al exterior, por Transradio Internacional.

LOS DISCURSOS.—

En la Casa de Gobierno se hicieron presentes con este motivo, los más altos funcionarios nacionales como representantes extranjeros que fueron especialmente invitados. Concluída la tocante ceremonia de la imposición de la Gran Cruz, pronunció un discurso el señor Messersmith para referirse a la cordialidad de nuestro país, al futuro de Argentina y Estados Unidos y a la necesidad de mantener para el bien de los pueblos la armonía continental.

Para referirse a la justicia de la distinción conferida, usó de la palabra el presidente de la República, quien historió acontecimientos de trascendencia internacional y destacó la circunstancia producida con términos en los que dejó expuesta la voluntad del país de vivir en permanente entendimiento con todos los estados del mundo.

SANTA FE

GOBERNACION.—

SANTA FE, 18, (Corresp.). — Esta mañana a la hora acostumbrada, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, el Dr. Waldino Suárez. El primer mandatario de Santa Fe recibió a todos sus ministros con los que conversó extensamente sobre los asuntos en trámite. Concedió luego, audiencias a numerosas legisladores y recibió en último término la visita del jefe del Regimiento 12 de Infantería.

RENUNCIA ACEPTADA

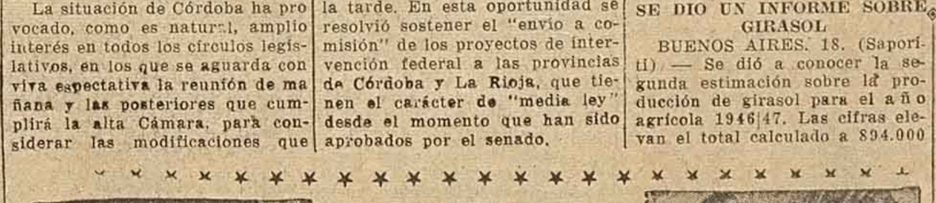
SANTA FE, 18, (Corresp.). — Por decreto del P. E., fué aceptada la renuncia presentada oportunamente por el Ing. Luciano Micheletti del cargo de presidente del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda.

DEVOLUCION DE DESCUENTOS

SANTA FE, 18, (Corresp.). — Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una resolución por la que se establecen normas a las que deberán sujetarse los deudos de los empleados fallecidos, para cobrar los descuentos que se hubiera hecho en los sueldos de los mismos durante los años 1932 al 1935.

UNA VERSION

C. FEDERAL, 18. (Saporiti). — Ha trascendido que las "cuestiones internacionales" tratadas en el acuerdo de gabinete de hoy, se refirieron exclusivamente a las concultas ya iniciadas entre las cancilerías americanas, sobre la reunión de cancilleres de Río de Janeiro. Se habría tratado hoy lo relativo a la concurrencia de nuestro país a Río.





MARSHALL

CONFORMES con el plan de ayuda a Europa formulado por el general Marshall, Bevin y Bidault acordaron en París llevarlo a la práctica. La Unión, Inglaterra y Francia trabajarán en común.

Se Anuncia una Grave Crísis Política en Francia: el Gabinete Nacional se Mantiene en Sesión Permanente

PARIS, 18. (ANS). — Honda agitación política está conmoviendo a la opinión pública y al gobierno de Francia. Se teme que se esté en vísperas de serios acontecimientos, de los que sería índice, en primer término, una crisis total o parcial de gabinete.

PARIS, 18. (ANS). — El primer anuncio de lo que ocurría tuvo anoche, cuando sorpresivamente fué convocado a reunión el gabinete nacional, que debía considerar el plan económico del ministro de Hacienda, que incluye, reducción de los créditos militares, reducción en general de los gastos del Estado en todo cuanto no sea una necesidad inmediata, y aumento de las tasas fiscales e impuestos.

Los detalles del plan del ministro, originaron una exaltada reacción entre sus colegas. La sesión se prolongó durante toda la noche, y esta madrugada aún se continuaba discutiendo las medidas propuestas en el plan.

PARIS, 18. (ANS). — El gabinete nacional se encuentra reunido en sesión permanente. Se menciona como posible, la renuncia de varios ministros. Se discute en los círculos políticos la situación alimenticia y en general la economía del país y los medios que ha anunciado el gobierno para remediar la situación. Hay agitación y disconformismo. En el gabinete se han planteado serias cuestiones personales, pero ninguna resolución ha sido informada todavía.

En el criterio de los observadores, deben ocurrir novedades políticas de importancia dentro del plazo de las próximas horas.

PARIS, 18. (ANS). — El Consejo de Ministros aprobó hoy el pacto de alianza franco-británico, otorgando su conformidad para todos los compromisos que contrae el país con la firma de tales documentos. Como se recordará, es un convenio de ayuda mutua, que fué suscripto.

Diversas Entidades se Aprestan a Celebrar el Día de la Bandera

El Viernes Jurará la Enseña Patria la Guarnición Local

Con motivo de cumplirse el próximo viernes 20 un nuevo aniversario de la muerte del General Belgrano, día instituído con el de "La Bandera", diversas entidades se aprestan a realizar actos conmemorativos.

JURA DE LA BANDERA

Una de las ceremonias más destacadas es la de la jura de la Bandera por la guarnición local que se cumplirá en ese día de acuerdo con disposiciones superiores.

EN LA ESCUELA "J. J. PASO"

En este establecimiento se hará, con motivo de cumplirse el próximo [illegible] por el Regimiento 11 de Infantería.

Se inaugurará además un mástil donado por la Municipalidad y se bendecirá la enseña patria de la escuela.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO "J. J. DE URQUIZA"

Asociándose a los festejos del Día de la Bandera esta escuela hará bendecir su pabellón oficial, ceremonia que estará a cargo del obispo auxiliar monseñor Silvino Martínez.

Hablará el presidente de la cooperadora, señor Alejandro Benlof, el director del establecimiento doctor Raúl Martini y el doctor Calixto Lassaga.

EN LA ESCUELA 119

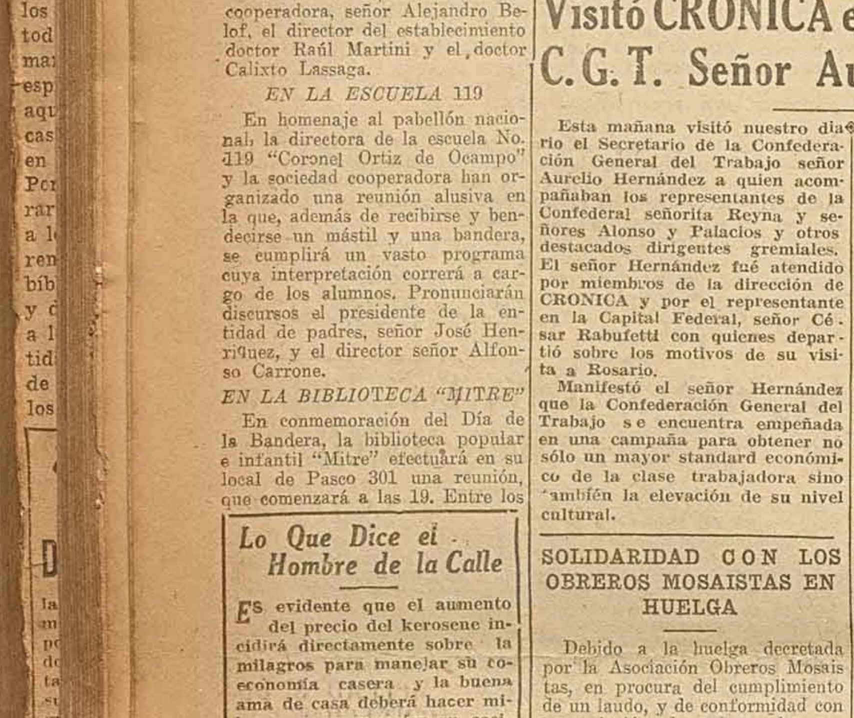
En homenaje al pabellón nacional, la directora de la escuela No. 119 "Coronel Ortiz de Ocampo" y la sociedad cooperadora han organizado una reunión alusiva en la que, además de recibirse y bendecirse un mástil y una bandera, se cumplirá un vasto programa cuya interpretación correrá a cargo de los alumnos. Pronunciarán discursos el presidente de la entidad de padres, señor José Henríquez, y el director señor Alfonso Carrone.

EN LA BIBLIOTECA "MITRE"

En conmemoración del Día de la Bandera, la biblioteca popular e infantil "Mitre" efectuará en su local de Paseo 301 una reunión, que comenzará a las 19. Entre los números alusivos que se presentarán cabe destacar la teatralización de una obra a cargo de niños concurrentes a la entidad.

EN EL CENTRO DE LA TRADICION "EL HORNERO"

El acto que ofrecerá el Centro de la Tradición "El Hornero" se realizará mañana, a las 21, en la calle 25 de Diciembre 1117, y consistirá en un programa de danzas y recitados folklóricos.



Lo Que Dice el Hombre de la Calle

Es evidente que el aumento del precio del kerosene incidirá directamente sobre la economía casera y la buena ama de casa deberá hacer milagros para manejar su cocina o su calentador.

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de 3a. Nominación a cargo del Dr. Salvador Arteabaro. Secretaría Munuce:

Cravero Elinicio contra José López Mingorance, cobro de pesos. Se revoca la sentencia apelada y se condena al demandado al pago de la suma de trescientos cincuenta pesos, sus intereses y las costas de ambas instancias.

—Steola Pablo A. contra S. A. Molino Yerbatero Suizo Argentino y Carlos S. Madoery. Indemnización. Se rechaza el recurso de nulidad; se declara la competencia del Juez inferior; se confirma la sentencia apelada en cuanto se refiere a Madoery y se revoca en cuanto se refiere al Molino Yerbatero Suizo Argentino a quien se absuelve de la acción con costas al actor en ambas instancias.

—Z. de F.A. contra P.F. alimentos. Se eleva la cuota de alimentos a favor de la actora.

—Charul Palacios Marcos. Sucesión. Se establecen los horarios comunes y particulares y se regula honorarios a los doctores Belfer y Ulanosky.

Juzgado de 3a. Nominación a cargo del Dr. Lo Celso (en suplencia). Secretaría Lauro Lagos:

César Barabani contra Francisco Morlans y Lorenzo F. Camargo, cobro de pesos. Se declara rebelde a los demandados, disponiéndose según el juicio sin darle representación.

—Luis Liserre contra Vanoli y Quaglia, cobro de pesos; Indemnización. Se declara rebelde a los demandados, ordenando seguir el juicio su trámite con el Defensor de Oficio que resulte nombrado por sorteo en la audiciencia del día 2 de Julio próximo a las 11 horas.

Prorrogó la Junta Provincial del Partido Peronista en 10 Días el Plazo de Inscripción

SANTA FE, 18. (Corresponsal). — En la reunión efectuada ayer por la Junta Provincial del Partido Peronista, con la presencia de los senadores nacionales Antille y Figueiras y de los diputados nacionales Pirani, Cámara, Degreef, Barreiro, Arias, Díaz, Brugnerotto, Ponce, Corvalán y Velloso Colombres se resolvió ampliar el plazo de inscripción en el partido en 10 días, o sea hasta el 30 del corriente mes.

Esta resolución se hace "ad referendum" del consejo superior que preside el contralmirante Teissaire.

La Junta dispuso también ampliar con tres miembros más las actuales juntas departamentales.

Presidió las deliberaciones el señor Angel C. Marini, excusando sus ausencias los señores Agustín Repetto, Diógenes Antille y Cuminetti Correa.



Con motivo de la ampliación de su local en la calle Santa Fe 1299 el propietario de la Insignia de Oro señor Manuel Abramovich Alvarez, brindó una demostración a un grupo de sus colaboradores y amigos.

Visitó CRONICA el Secretario de la C.G.T. Señor Aurelio Hernández

Esta mañana visitó nuestro diario el Secretario de la Confederación General del Trabajo señor Aurelio Hernández a quien acompañaban los representantes de la Confederal señorita Reyna y señores Alonso y Palacios y otros destacados dirigentes gremiales. El señor Hernández fué atendido por miembros de la dirección de CRONICA y por el representante en la Capital Federal, señor César Rabufetti con quienes departió sobre los motivos de su visita a Rosario.

Manifestó el señor Hernández que la Confederación General del Trabajo se encuentra empeñada en una campaña para obtener no sólo un mayor standard económico de la clase trabajadora sino también la elevación de su nivel cultural.

Expresó también que contra lo que era habitual en el movimiento gremial que quedaba circunscripto a la Capital Federal y principales núcleos urbanos, ahora la Confederación General del Trabajo salía al interior del país para organizar la clase trabajadora de la campaña. A ese fin los dirigentes realizarán en estos días una serie de giras que terminarán con una asamblea que se realizará en la localidad de Venado Tuerto, el próximo 25. El señor Hernández encabezará la delegación que visitará localidades del Departamento San Martín y hará uso de la palabra en la mencionada asamblea. Esta será preparatoria del Congreso de Gremios que se realizará el 4 de Julio en nuestra ciudad. Los visitantes recorrieron nuestros talleres y mantuvieron cordiales conversaciones con los operarios que en ese momento se encontraban entregados a sus tareas.

SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS MOSAISTAS EN HUELGA

Debido a la huelga decretada por la Asociación Obreros Mosaistas, en procura del cumplimiento de un laudo, y de conformidad con la resolución adoptada por la asamblea del Sindicato Obreros de la Construcción efectuada el día 18 de mayo ppdo. los personales que trabajan en las obras en construcción no descargarán mosaicos hasta tanto sea resuelta la situación de conflictos existente.

Esta medida de carácter solidario debe ser cumplida por el gremio, dado que la solidaridad que nos debemos entre trabajadores es un arma fundamental para el triunfo de las justas aspiraciones de los compañeros mosaistas.

Plazo Para la Inscripción de Afiliados al Peronismo

Junta Renovadora Revolucionaria "Peronista": El comité de la 3a. Sección, con local provisorio, calle Entre Ríos 1730, T. A. 84703, horario de 19 a 20, comunica a sus correligionarios que el plazo para la afiliación vence el 20 del corriente, y deben inscribirse en el comité oficial, calle 9 de Julio 1387, actualizando su afiliación, para tener derecho al voto para elegir autoridades internas. Al mismo tiempo comunica que se encuentran a consideración de autoridades las obras públicas indispensables en atención a los pedidos formulados por la población trabajadora, vecinos y comercio local.

Vencen el 30 el Pago de Algunos Impuestos

EL 30 del cte. vence el plazo para abonar en la Receptoría Municipal los impuestos de alumbrado barrido y limpieza y los derechos de contribución química de las fincas y negocios situados dentro de la tercera zona delimitada por Bd. Oroño (acera oeste) calle Córdoba (acera norte) y límites noroeste del Municipio.

Se sugiere a los señores contribuyentes no esperar los últimos días del vencimiento si desea evitarse las molestias consiguientes.

REUNION PLENARIA EN LA ORGANIZACION DE SINDICATOS AUTONOMOS

La organización gremial del epígrafe, llama a reunión plenaria a todos los integrantes del Consejo Directivo, electos en el 2o. Congreso de O.S.A.R.A. realizado en esta ciudad recientemente; se invita especialmente a los integrantes de la Junta Ejecutiva que residen en esta ciudad para mañana 19 del corriente a las 21, en el local de al calle Entre Ríos 340. Dado la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.

ASAMBLEA GENERAL EN EL OLD RESIAN CLUB

Mañana en el local del Colegio Inglés, calle Tucumán 1257 a las 19, se llevará a cabo la asamblea general del Old Resian Club (ex Alumnos del Colegio Inglés) a cuya reunión se invita con especial recomendación a todos sus asociados. Deberán darse cuenta de actividades del año terminado, situación financiera y elección de nuevas autoridades para el ejercicio siguiente. Acto seguido habrá una pequeña fiesta con baile en la cual las socias han organizado un buffet para comodidad de los socios que hacen acto de presencia sin poder cenar en sus respectivos hogares.




SOLICITAN MEJORAS EN EL TRANSPORTE

La C. D. de la Sociedad Vecinal "Barrios España y Saavedra" comunica a sus asociados y público en general, que se ha dirigido ante las autoridades de la Empresa Municipal de Transporte de Rosario, solicitando las mejoras que se detallan a continuación, las que reportarían un incalculable beneficio al vecindario en general:

Línea de tranvías No. 7: Cambio de recorrido en lo que a ida se refiere; que en vez de ser por San Martín, Virasoro, Entre Ríos, etc. como lo hace actualmente; sea de San Martín y Ayolas, por Ayolas, Entre Ríos y recorrido habitual.

Línea de tranvías No. 8: Que preste servicio los días hábiles, por lo menos hasta la 1 hora, como lo viene haciendo los sábados y domingos y feriados, pues en la actualidad, a igual que la línea No. 18, presta servicios hasta las 21, aproximadamente.

QUEDO INAUGURADO EL CENTRO PERONISTA DE LA SECCION 3a.

En el local de la calle Entre Ríos 1588 quedó ayer inaugurado el Centro Peronista de la sección tercera adherido a la Junta Peronista del Sur.

El acto de la inauguración dió motivo a una reunión numerosa de simpatizantes notándose la presencia de caracterizados dirigentes de esa sección que han tenido sobresaliente actuación en el movimiento peronista.

Exhortando a la unión y a mantener una conducta partidaria inalterable hicieron uso de la palabra los diputados provinciales don Emilio González y Octavio Vannucci y los dirigentes Roca, Melillo y Castiñeiras.

REUNION DE DELEGADOS EN EL SINDICATO OBRERO DE LA CONSTRUCCION

La comisión directiva del Sindicato Obrero de la Construcción ha resuelto convocar para el domingo 22 del corriente, a las 9, en Salta 3039, a todos los delegados y miembros de comisiones de obras empresas y comisiones de especialidades, para considerar la constitución definitiva de la mutualidad para el gremio de la construcción y sus familiares. Por otra parte se confeccionará la lista de precandidatos para la renovación total de la comisión directiva para el nuevo período.

Se recomienda a todos los compañeros activos del gremio a concurrir a la hora indicada dado la importancia de los asuntos a resolver.

Registro de la Propiedad

MOVIMIENTO DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1947

ROSARIO

R. M. Ross de Entre Ríos al Este: 8,66x21,355. Edif. $ 10.500.
Crespo entre La Paz y Viamonte. 8,66x34,64. Edif. $ 6.000.
Pasaje Victoria entre Leandro N. Alem y Ayacucho: 8,66x21,65 $ 4.050.
Calle 7 de Calle 6 al Este: 10,392x 43,633 $ 2.500.
Camino Público de San Martín al Oeste: 2has. 88as. 40cas. $ 10.000.
Pasaje Cnel. Falcón de Colón al Este: 8,66x23,087. Edif. $ 3.000.
Virasoro de Leandro N. Alem al Este: 9,48x9,36 Edif. $ 6.400.
Pte. Quintana entre avenida San Martín y Laprida: 8,66x27,58 $ 4.200.
Pasaje Morrison entre Iguazú y Díaz Vélez: 7,50x15 $ 1.500.
Avenida Pellegrini entre Necochea y Colón: 10,344x43,10 $ 18.000.
Pascual Rosas entre La Paz y Viamonte: 11,09x57,68 $ 1.400.
Pasaje próximo a Urquiza entre Lima y Valparaíso: 8,66x25,98 $ 3.000.
Av. Lucero entre Moliere y Messina: 8,66 y 9,144x28,759 y 31,699 $ 4.800.
Almafuerte de Av. Alberdi al Este: 0,98x42 con otro de 8x42. Edif. $ 18.000.
Pte. Roca entre San Lorenzo y Urquiza: 8,66x37,238. Edif. $ 50.000.
Ocampo entre Gral. Mitre y Entre Ríos: 9,526x65,322. Edif. $ 15.300.
Av. Ayacucho entre 24 de Septiembre y Cnel. Biedma: 12,99x43,30. Edif. $ 6.000.
Sánchez de Bustamante entre Salvá y Av. de las Acacias: 9,526x43,992 $ 3.800.
Anchorena de Gral. Paz al Este: 13,856x37,876; Saavedra de Paraguay al Este: 9,526x28,578. Edif. $ 11.500.

ACTO DE HONRADEZ

Ayer en el interior del Mercado Central, el peón del mismo Eduardo Torres, domiciliado en Ituzaingó 744, halló la suma de 24 pesos, que entregó al empleado de Investigaciones Benito Gil Britos, el que mediante averiguaciones practicadas estableció que era de pertenencia de D. Raúl Antonio Reyes, al que le fué restituída.

DETENIDO

En las primeras horas de esta madrugada el sub-comisario, Don Pablo Bagli, procedió a la detención del sujeto Tulio N. Campos, argentino, de 33 años, soltero, domiciliado en el Hotel Regina, sito en calle San Lorenzo 1369, quién en estado de ebriedad alteraba el orden y pretendió desacatarse a la intervención policial.

Se actúa en la seccional segunda, donde fuera llevado por razones de jurisdicción.

ARROLLO A UN HOMBRE UN TREN URBANO

LA VICTIMA RESULTO COMPLETAMENTE DESTROZADA

En las primeras horas de la mañana de hoy y como lógica consecuencia de la intensa niebla que cubría una vasta zona cercana a Rosario, se produjo un accidente de fatales consecuencias para un empleado ferroviario.

El accidente se registró en la vecina localidad de Funes, hoy a las 7.45, en circunstancias en que el peón del F. C. C. A., Angel M. de Angelis, italiano, de 39 años, casado, casado, domiciliado en la ciudad de Casilda, cruzaba las vías férreas a la altura del kilómetro 16, frente a la casilla de Vías y Obras No. 221, quién no advirtió la proximidad del coche-motor B 23, que procedente de Roldán, marchaba rumbo a nuestra ciudad, a cargo del motorista Juan Landoni, domiciliado en Caferata 685 y del guarda J. González que vive en Constitución 681.

En convoy arrolló a De Angelis, provocando el destrozamiento de su cuerpo en forma impresionante.

Con intervención del personal de la empresa y policías de la zona, los restos de la víctima fueron recogidos y trasladados a la estación Funes, habiéndose dado intervención a la justicia federal.

Las actuaciones sumariales se cumplen en la comisaría de la población citada.

Vecinos de la Zona Oeste de Rosario, Barrio Alberdi, han Constituído una Comisión

Su fin principal es mantener latente los sentimientos patrióticos

En concreción a una feliz iniciativa de mantener latente los sentimientos patrióticos de los núcleos de la esfera de su actuación, vecinos de la Zona Oeste de Barrio Alberdi han dejado constituída una comisión que habrá de programar actos conmemorativos en las distintas fiestas de nuestro registro histórico de las figuras y hechos prominentes del pasado, fiestas populares, etc., esta simpática corriente argentinista para establecer la modalidad simple y grata a los corazones infantiles, de reparto de golosinas, banderitas y juegos.

Estos propósitos loables han merecidos la adhesión de la mayoría de las familias del vecindario del popular barrio de nuestra ciudad por lo que cabe asegurar que ha de cumplirse en forma eficaz la acción patriótica que dicha comisión se propone llevar a cabo para el próximo 9 de julio.

La misma ha quedado integrada como sigue: presidente, señor Eugenio Ipecó; vice, Mariano Sánchze; secretario, Juan Cigoletti; pró, Santiago Esteve; tesorero, Ramón Sosa; pro, Juan Felices; vocales, Juan Montano, Alberto Toricelli, Eleodoro Pablo, José Colombatti, Rómulo Costa, Domingo Seguezzo y Francisco Rivas; revisadores de cuentas, José Vila y Oscar Benegas.

La Asociación de Empleados del Ministerio de Salud Pública Apoya un proyecto de Reforma a la Ley de Jubilación

La entidad del título ha dirigido al diputado provincial Emilio Sosa una nota en la que se expone las aspiraciones del gremio en los siguientes términos:

La Asociación de Empleados del Ministerio de Salud Pública con personería jurídica y gremial, se dirige al señor diputado provincial, señor Emilio Sosa para apoyar calurosamente el proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensionados (2722) y sugerirle una iniciativa de esta asociación, se trata de la reforma del artículo 62, inciso 1o. cuya parte dispositivo debe decir: "Tendrán derecho a que le computen por cada dos años de servicios prestados un año más en el cálculo de servicio, a todo personal que desarrolla sus tareas en lugares insalubres e infecto-contagioso como ser: sala de máquinas, lavaderos de hospitales y salas de tisiologías por cuanto sus internados son bacilosos, lo que coincide con la última parte del apartado "C" del artículo mencionado.

Mañana se Venderán 300 Litros de Aceite a $ 0.85

SE hace saber a los interesados en adquirir el artículo de referencia que, por disposición del señor Intendente Municipal y Presidente de la Delegación Rosario de la Comisión de Control de Abastecimiento, Don Ernesto R. Schmidt, mañana, a las 15 horas, en el local de la comisión vecinal "Barrio Azcuénaga", se pondrá a la venta una partida de 300 litros de aceite suelto, al precio oficial de pesos 0.85 la unidad.

La venta será fiscalizada directamente por los señores Secretario de la Delegación Municipal de Abastecimiento, D. Eduardo E. Calp, el Jefe del Cuerpo de Inspectores don José Aguado y personal a sus órdenes, dándose preferencia a las familias más necesitadas de la zona.

Expresa su Apoyo a los Obreros de Bilbao La Fraternidad

La Fraternidad ha dado a conocer la siguiente resolución, vinculada con las medidas adoptadas contra los obreros de Bilbao:

1o. Expresar el más decidido apoyo, a los obreros bilbainos, por la jornada del 1o. de mayo.

2o. Repudiar publicamente, la dictadura del tirano Franco, y a su regimen falangista.

3o. Exhortar a todos los sindicatos obreros del país, a hacerse solidarios con esta justa resolución y declaración a la voz e invitarlos a organizar ayuda al pueblo español, para librarlo de la tiranía que lo oprime.

Levantóse la Intervención de un Sindicato

La oficina de prensa de la Secretaría de Trabajo y Previsión Delegación Regional ha dado a conocer el siguiente comunicado: El domingo 15 del corriente de acuerdo ha resolución dictada por el interventor del Sindicato de Oficios Varios de Cañada de Gómez, inspector señor Romeo F. Conte, se realizaron las elecciones tendientes ha elegir la comisión directiva que regira los destinos del mencionado roganismo obrero. El acto electoral que se realizó con toda normalidad dió eltriunfo a los candidatos de la lista azul y blanca, quienes en el día 16, a las 18, fueron puestos en posesión de su cargos por el señor interventor, cesando en consecuencia el mandato del mismo y por consiguiente la intervención.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Secretario encargado doctor Héctor Raúl Trinch.

Se inscribió:

La venta del almacén, Urquiza 3442; Rosario, efectuada por Erquicia Hnos. a favor de Francisco Nicolás Erquicia y Domingo Segundo Perrone por $ 21.258,65.

—La venta del almacén, Amenábar 2601, Rosario, efectuada por Nicolás Patania a favor de Ricardo José Cattolica y Juan Alfredo Rinaldi por la suma de $ 2.185,48.

—La venta de la carnicería, Italia 1164 Rosario, efectuada por Jórge Kreir a favor de Carlos y Deolindo Rosero por la suma de $ 2.500.

—La venta de la tintorería, Mendoza 2084, Rosario, efectuada por Leonardo Gentile a favor de Martín Balach por la suma de $ 6.800.

—La venta de la farmacia, Güemes 2200, Rosario, efectuada por Alfredo Mac Klymont Day a favor de Jacinto Manuel Florencio Olguín por $ 30.000.

—La venta de la panadería, Viena 144, Rosario, efectuada por Ignacio Leguen y Lisandro Serra a favor de Antonio Vitantonio por la suma de $ 10.000.

—La venta de cuotas de capital social de la sociedad La Panificadora Argentina de Santa Isabel Soc. de Resp. Ltda., Santa Isabel, efectuada por Carlos Mateo Rodríguez a favor de la misma sociedad por la suma de $ 2.000.

—La venta de la fábrica de soda, Santa Teresa, efectuada por Víctor Gotardo Ghilardi a favor de Santiago Antonio y Armando Bernardo Barberis por $ 9.000.

—La venta de la panadería, San José de la Esquina, efectuada por Luis P. Re a favor de Antonio y Miguel Giraudo por la suma de $ 12.000.

—La venta del almacén, Paraguay 1801, Rosario, efectuada por José Manuel Jaime Monte a favor de Agustín Deogracio Pozzi por la suma de $ 10.000.

LA ADQUISICION DE LOS AUTOBUSES MACK POR LA E.M.T.R.

La Junta Central del Partido Laborista, ha designado, por orden de la Junta Nacional que preside el diputado nacional D. Cipriano Reyes; una comisión para que recabe los datos necesarios, sobre la forma en que fueron adquiridos los autobuses "Mack"; que ha efectuado la Empresa Municipal de Transportes de esta ciudad, aa los efectos de que el Partido Laborista pueda abrir juicio sobre este asunto ya público.

AVISOS FUNEBRES

† P. VALENTIN BONTI — (Q.E.P.D.) — Falleció el día 18 de junio de 1947, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica. Su esposa: Antonia Margarit, su hija, Haydés B. de Florentino; su hijo político Julio Florentino; sus hermanos, Luis, Andrés, Rosa y Herminia (ausentes); sus hermanos políticos: Clotilde Negro de Bonti, (ausente) Agustín y José Margarit; Venancia M. de López; y Camilo López; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio La Piedad, mañana a las 10 horas. Favor que agredecerán eternamente. Casa mortuaria: Dorrego 1649.

† P. VALENTIN BONTI. (Q. E. P. D.). — Falleció el día 18 de junio de 1947, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica. La razón social Aquiles y José Rossi, invitan a acompañar los restos de su digno colaborador al cementerio La Piedad mañana, a las 10. Casa mortuoria: Dorrego 1649.

† P. VALENTIN BONTI. (Q. E. P. D.). — Falleció el día 18 de junio de 1947, confortado con los auxilios de la Santa Religión. Sus compañeros de tareas del personal de la casa Aquiles y José Rossi, participan su fallecimiento e invitan a acompañar los restos del extinto al cementeric La Piedad, mañana a las 10. Casa mortuoria: Dorrego 1649. 31013 — 18|6|947.

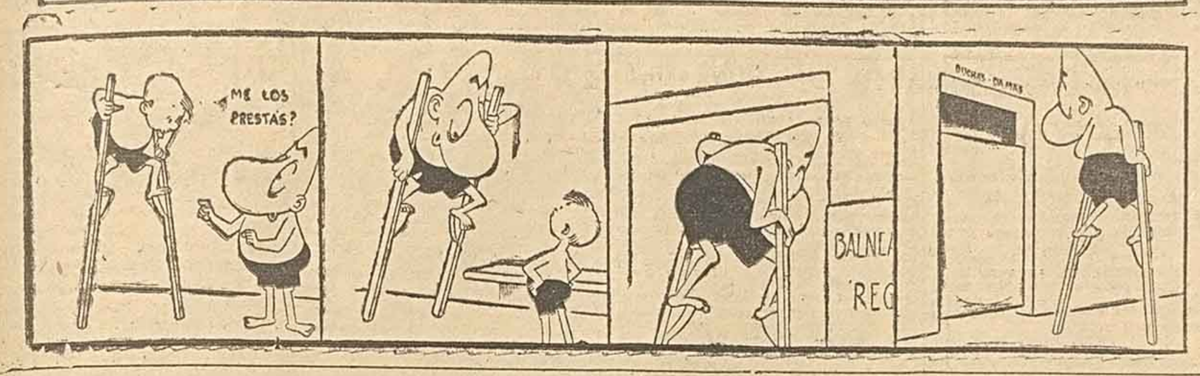
CAMPEONATO DE FOOT BALL INTER-CLUBS

Organizado por CRONICA

(Departamento San Lorenzo)

CUPON DE INSCRIPCION

Nombre del Club ....
Localidad ....
Nombre del jugador ....
Edad .... Nacionalidad ....
Puesto que desempeña en el equipo ....
Firma del Pte. del Club ....



Gracia de Triana Debutará Mañana en La Comedia

EXPECTACION inusitada ha despertado en nuestro ambiente la anunciada presentación de la famosa "cantaora" flamenca Gracia de Triana, que viene por primera vez a Rosario para actuar solamente cuatro días, encabezando un elenco de arte típico español.

Gracia de Triana debutará mañana, jueves, en función nocturna, presentando su espectáculo denominado "España hecha canción", para el que cuenta con la colaboración de destacadas figuras del baile, la canción, la música y la gracia española. Entre éstos elementos, merece que se destaquen los nombre de Lolita Beltrán, bailarina flamenca, nueva para nuestro público, y que goza de sólidos prestigios en España y Buenos Aires; Enhart y Santos, dos cómicos excéntricos malabaristas; la pareja de bailarines Maera-Verdiales, recientemente llegados a Buenos Aires de una gira por los países del Pacífico. Notis, llamado el hombre de las manos prodigiosas, y el guitarrista español Niño Posadas, qoe además de ejecutar piezas de concerto, ha de acompañar a Gracia de Triana en la guitarra en las canciones flamencas.

Repetimos que Gracia de Triana y su elenco, han de actuar solamente cuatro días, estando ya en venta las localidades.

FESTIVAL ARTISTICO DEL SINDICATO DE LA CARNE

Celebrando el 3er. Aniversario de su fundación, el Sindicato O. Industria de la Carne, realizará el 19 a las 20.30 una función artistica en el teatro El Círculo.

En el mismo, se desarrollará el siguiente programa, dirigido y representado por afiliados del gremio.

I Parte: Presentación del espectáculo; obertura por la orquesta; Canciones melódicas, por el tenor J. Pargas; cantos y bailes españoles, por Rosita Campos; después de la guerra, recitado por J. C. Theyler; canciones populares, por J. Grecco y C. Remondino; orquesta Típ. gigante; acuarela guaraní; "El trebolar", conjunto gauchesco; conjunto típico con su cantor J. Bongiorno; conjunto de la canzoneta italiana con el tenor O. Santin; canciones nacionales por C. Allocca. B. Gaudio y R. Luna; Ascencio Evangelista, recitado criollo;

II Parte: Navegando en el Paraná, por la orquesta. "Don Angelo Gamba no es un otario", que subirá a escena con el siguiente reparto: Don Angelo, C. Suppa; Doña Ema, A. de Carrizo; Rafaela, M. Vargas; Canalejas, D. Goñi; Ponce, R. Carrizo; Pesquisa, M. Romero; Periodista, J. C. Theley; Fotógrafo, V. Reinoso; Cartero, J. Sapp; Lechero, A. Rubertelli; Pasqualín, D. Sapp; Bachicha, A. Evangelista; Marcha final.

Se Presentó el Coro Polifónico Local

Tal como se preveía y ante una enorme cantidad de espectadores que se dió cita en el local del Consejo de Mujeres, el lunes últimos se presentó el Coro Polifónico local bajo la correcta dirección del maestro Nicolás Mignogna que contó con la colaboración musical de la pianista Nelly Antunovic.

Este aplaudido conjunto vocal que tiene como solista a la mezzosoprano Helvia Carlomagno ofreció al selecto auditorio con valiosas interpretaciones, las que fueron calurosamente aplaudidos, por lo que el destacado maestro Mignogna tuvo que complacer al selecto público brindándole con otras piezas fuera de programación; luego de este recital el director del Coro Polifónico local recibió de los asistentes, innumerables pruebas de felicitaciones por tal magnífico espectáculo.

Vuelven a Actuar Juntos los Cantores, Tejedor y Forcat

Luego de haber actuado juntos por espacio de varios años, cultivando el canto popular y de nuestro folklore, con general aceptación, por causas relacionadas con contrataciones individuales, se disolvió el dúo Tejedor-Forcat.

No podía permanecer mucho tiempo alejados entre sí, dos valores que se consagraran juntos ante la opinión de nuestro público y de los oyentes de emisoras de arraigo, por lo que ambos cantores han vuelto a aunar sus voces para ofrecer la bondad del dúo en broadcastings y escenarios locales.

Tejedor-Forcat se aprestan a debutar en breves días entre nosotros.

DISERTACION Y RECITAL EN LA BIBLIOTECA POPULAR "PROA"

La Biblioteca Cultural "Proa" efectuará en su local de calle Urquiza No. 3530, el sábado 21, a las 18, una reunión cultural con el siguiente programa: Disertación a cargo del profesor del Instituto Libre de Humanidades, doctor Luciano M. Torres, sobre el tema intitulado: "La desnutrición sus causas y prevención".

Recital musical a cargo de la señorita Liliana Rivarola, en guitarra, acompañada por el profesor, Sr. Ricardo Henriquez, en mandolín.

Entrada libre.

Espectáculo Musical de Calidad

"Chopin", su Música y sus Amores, se Estrenará Mañana en el Odeón

COMO hemos ya anunciado en anteriores oportunidades, mañana en la función nocturna del teatro Odeón tendremos oportunidad de presenciar uno de los más destacados acontecimientos artísticos del año. Nos referimos al estreno de la comedia de Francisco Mateos Vidal y Alberto J. Smuclir titulada "Chopín" (Su música y sus amores), diez cuadros realizados sobre la vida del gran músico polaco.

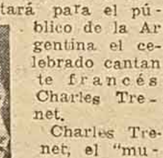
Un excepcional elenco tendrá a su cargo la representación de la obra, que fué dirigida por Ricardo Galache, con decorados de Antonio Testa sobre bocetos de Saulo Benavente y con vestuario diseñado por Nelly de Alza. La celebrada primera actriz Antonia Herrero encarnará con su reconocida responsabilidad escénica, la notable figura de Jorge Sand; el destacado concertista de piano Jascha Rein personificará a Chopin y ejecutará su música; Alberto Contreras (h) animará a Liszt, María del Pilar Lebrón, a Solange; Carmen Oliva, a la condesa Woodsinska; Fernando Chicharro, a Honorato de Balzac; Víctor Eiras, a Alfrdeo de Musset, y José Navarro a Víctor Hugo, secundando a los ya nombrados otros capacitados elementos.

La presentación escénica, cuidada ne sus menores detalles, será la misma del teatro Ateneo de Buenos Aires donde la obra llegó a las 165 representaciones consecutivas con éxito creciente.

La compañía que se presentará mañana en función nocturna, ofrecerá el viernes dos espectáculos, estando en venta ya en boleterías las localidades para los cuatro primeros días de actuación.

Charles Trenet Debuta Hoy

Por los micrófonos de una emisora porteña, a las 21.30 y luego desde el escenario del cine Metropolitán, debutará para el público de la Argentina el celebrado cantante francés Charles Trenet.



CHARLES TRENET

Charles Trenet, el "muchacho de París", es ya conocido, entre nosotros, por sus numerosas canciones que han logrado gran popularidad y por sus actuaciones en el cine, recordando sobre éste particular su última película "Federica".

Trenet culmina en nuestro país una exitosa gira, en el transcurso de la cual actuara triunfalmente en Estados Unidos y Canadá. Este cantante, llamado también "El ídolo de París" y que rivaliza con Maurice Chevalier en el favor del público francés, se destacó durante la ocupación alemana en Francia por su patriotismo y sus actividades en la resistencia, que motivaron que la Gestapo prohibiera sus canciones.

Quizás motive cierto recuerdo el que este artista patriota debute en nuestro país precisamente en un 18 de Junio, Día de la Resistencia, fecha en que toda Francia se celebra un nuevo aniversario del histórico llamado del General De Gaulle.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedda Anónima Comercial e Industrial contra Raúl R. Isasa, cobro de pesos" le ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, [illegible]

[illegible] sente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA". Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Junio 14 de 1947. Ricardo Martínez, secretario.

Nº 13.653. Junio 18|24|1947.

[illegible]

Ni Feas ni Viejas

Cada vez que se hablada de feministas hasta hace muy poco tiempo, se pensaba en mujeres desprovistas de belleza y coquetería, que hasta se vestían con trajes masculinos. Esto fué verdad largos años atrás en algunos países, pero en la Argentina nunca sucedió así. Ya en el año 1852 las mujeres argentinas se preocupaban por conquistar derechos políticos y sociales y para tal fin editaron un periódico que se llamó "La Camelia". En uno de los primeros números, hicieron la siguiente aclaración: "No se piense que somos ni viejas ni feas...". Una muestra más que atestigua el gran caudal de feminidad que siempre distinguió a la mujer de esta tierra.

REUNION DE LA ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

La Asociación del Profesorado Orquestal de Rosario cita a sus asociados a una reunión de carácter informativo para hoy a las 16, en su sede social, Corrientes No. 657.

SOBRE EL PLAN SUAREZ SE HABLO POR LT9

En homenaje al primer aniversario del gobierno revolucionario del Dr. Waldino C. Suárez, el periodista Cayetano Chappel desarrolló un interesante tema por la emisora santafesina L T 9. Se refirió al "Sentido Social Realista del Plan Suárez"; destacando la eficiente labor concebida por S. E. el gobernador, cuyo cumplimiento, que importa una razonable conciencia de la hora que vive el individuo solucionará numerosos problemas sociales de la provincia.

El acto que se cumplió directamente de los estudios de Radio Santa Fe, el lunes 16 del cte., a las 13 y 45, fué precedido de la palabra acertada del señor Aristides Damianovich, secretario de Prensa de la Casa de Gobierno, quien hizo la presentación del conferencista, que fué acompañado de amigos y caracterizadas personas del medio.

INAUGURACION DE UN MASTIL

El día 22 del actual, a las 10.30, se realizará la inauguración del mástil y bendición de la bandera de la Escuela de Oficios y del Hogar para Mujeres No. 5, de esta ciudad.

El Sábado se Llevará a Cabo el Acto Público del Partido Comunista

Prosiguen activamente los preparativos para el acto público que realizará el Partido Comunista el sábado 21 del corriente, a las 16, en la Plaza Sarmiento.

En dicho acto, que es el inaugural de una serie de actos similares que se realizarán en el interior de la provincia, se explicará la política del Partido Comunista en el nacional e internacional en base al informe presentado por el señor Victorio Codovilla en la reunión ampliada del Comité Central.

Han sido designados para hacer uso de la palabra el secretario general del comité Provincial del Partido Comunista, Sr. Cayetano Di Paolo y los miembros del Comité, Sres. Guillermo Tramontín, Angel Molessini y Yuquerí Rojas.

PIDIERON AUMENTO

Asamblea en que los taximetristas de Rosario resolvieron pedir una elevación en las tarifas.

EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD OBTUVIERON PLENO EXITO EN SU GESTION ANTE EL PRESIDENTE DE LA NACION

Regresó de la capital federal la delegación de la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral que, presidida por su titular, señor Aldo Fuentes y demás miembros, señores Miguel Angel Espinosa, Eitel F. Torres, Rafael Amati, Luis R. Espinosa y Victorio Cappelletti, entrevistaran el miércoles ppdo., al presidente de la Nación, general Juan D. Perón, a quien manifestaron las aspiraciones del personal de la Universidad y entregaron el petitorio de mejoras.

Esta delegación fué además atendida por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán, el sub-secretario de ese departamento, profesor Jorge Arizaga; la secretaria gremial de la presidencia, señorita Isabel Ernst y el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Ttenel. Castro.

La gestión de esta Federación se ha visto coronada con el mejor de los éxitos al obtener un decreto del Poder Ejecutivo por el que se acuerda la suma de un millón y medio de pesos a la Universidad Nacional del Litoral, destinada a la fijación de sueldos básicos y equiparación de los mismos para su personal administrativo, técnico-docente auxiliar, de servicio y obrero, y a partir del 1o. de enero del corriente año, adoptándose a tal efecto la escala propuesta en su oportunidad por el Sindicato de Empleados y Obreros de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Escuela Industrial anexa.

Con el objeto de que el personal de la Universidad pueda agradecer esta conquista, el presidente de la Federación solicitó al general Perón una nueva audiencia a tal efecto, la cual quedó fijada para el 25 del corriente.

El Sábado Hablará el Profesor Aisick Liúbaro Sobre Freud

El próximo sábado 21, a las 18 y 30, el profesor Aisick Liúzaro ocupará la tribuna de la Biblioteca Naturista, situada en la calle España 1235, cuya disertación estará basada sobre el tema: "Sigmundo Freud" (disecador de alma) I El psiconálisis; origen y doctrina. II Técnica y método. III Freud y Marx. IV Negado y perseguido. V Freud el hombre. Las autoridades de la citada biblioteca han dispuesto que la entrada al acto sea libre.

Actividades Sociales

Reuniones y demostraciones

EN LA CASA DE FRANCIA.—

Motivará una lucida fiesta la reunión danzante que un núcleo de señoritas de nuestro medio ofrecerá el 28 del corriente mes en los salones de la Casa de Francia.

Las invitaciones pueden solicitarse por medio de los teléfonos números 22227 91272.

DEMOSTRACIONES —

Los amigos de B. Belgrano ofrecerán el próximo sábado 21 a las 21 hs. al señor Bartolomé A. Rocca una cena de camaradería. Dada la gran cantidad de tarjetas adquiridas, la demostración promete alcanzar lucidos contornos. Los que deseen tarjetas pueden solicitarlas a los teléfonos 94483 y 94139.

Con motivo de recordar una fecha íntima, la señorita Amelia Arbelli agasajó en un té a un núcleo de sus relaciones.

—Por su casamiento, que se efectuará en fecha próxima, las amigas de la señorita Susana Mendilli le ofrecieron ayer un té.

—Las amistades de la señorita Rosalía Peilt y del señor Carlos Veloni le ofrecieron un cocktail por su casamiento que ha de efectuarse en fecha venidera.

Enlaces.—

BAUTISTA GHIELIERI - VILLARREAL —

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se consagrará mañana la unión matrimonial de la Srta. Dora A. Bautista Ghislieri con el doctor Fernando M. Villarreal.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Dora A. Ghislieri de Bautista y el señor Juan A. Villarreal.

El casamiento civil será testificado, por ambos contrayentes, por los señores Ubaldo J. Bautista y el Dr. Guillermo Delgado.

Los que se comprometen

El sábado próximo quedará formalizado el compromiso de la señorita Catalina Chieu con el señor Rodolfo H. Davis.

—Se formalizará el sábado próximo el compromiso de la señorita Régina J. Breutti con el señor Elisedo Van Kooy.

Misas

Mañana, a las 8.15, se rezará en la iglesia San José una misa para rogar por las intenciones de la señorita María Luisa Campilongo Guida cuya boda se efectuará en breve.

POR Da. NOLBERTA RODRIGUEZ DE QUINTERO —

Con motivo de cumplir en la fecha el quinto aniversario del fallecimiento de la que en vida fuera doña Nolberta Rodríguez de Quintero, sus familiares la han de recordar guardando un minuto de silencio.

Mañana es...

SAN Gervasio. Protasio. Vital. Diosdado. Romualdo. Inocencio. Pedro. Lamberto. Santa Juliana.

POR Da. GABINA R. DE AGÜERO —

Mañana a las 8.30, en la capilla de los Reverendos Padres Bayoneses, se oficiará una solemne misa en sufragio del alma de doña Gabina R. de Agüero, con motivo de recordarse un nuevo aniversario de su lamentado fallecimiento.

Necrológicas.

Doña Josefa F. de Buzzini.

A la edad de 70 años, ha dejado de existir en la localidad de Máximo Paz, donde se halla radicada desde hace tiempo, la señora Josefa F. de Buzzini, deceso que provocó la consternación de sus allegados y familiares.

Oriunda de Italia, de donde llegará a los cinco años de edad, se formó fácilmente a las costumbres de este país, donde constituyó una respetable familia de vinculaciones arraigadas en distintas poblaciones de nuestra provincia.

La extinta, que desaparece gozando de la estimación de cuantos túvieron oportunidad de cultivar su afable trato y valorar su alto espíritu generoso, gozó de general estima en todos los círculos donde le tocará actuar.

El acto del velatorio y sepelio de sus mortales restos, registrado en la población de referencia, sirvieron para exteriorzar el dolor provocado por su deceso.

Los que viajan.—

—Para la Capital Federal, los doctores: Miguel A. Cárcano, Juan J. Colombo Berra, Romeo E. Bonazzola y Mario Moseff Iturraspe los señores Demetrio Figueiras, Juan Brugnerotto, Diógenes Antille, Raúl Uranga, Julio Busaniche, Angel Maulino, Teófilo T. Zinny y Atlántico Dianda.

LA proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día mas su prestigio, ante las familias rosarinas; razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.

IMPORTANTES BENEFICIOS HA CONQUISTADO EL SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

CON singular entusiasmo ha sido recibida la noticia confirmada por la Central del Sindicato del epígrafe en el sentido de que el Petitorio de mejoras de salarios y escalafón, presentado en su oportunidad ha resuelto aceptado totalmente por la parte patronal, luego de varias conversaciones sostenidas entre las partes interesadas.

Esta nueva conquista lograda por el Sindicato de Empleados y Obreros de Industrias de la Alimentación, significa un triunfo magnífico para el mismo y especialmente para su activo dirigente Don Raúl Costa, ya que por ese convenio se beneficiarán todos sus afiliados, personal de empleados y obreros de las distintas firmas que comprende el ramo.

Para asistir a la grandiosa asamblea que tuvo lugar ayer en la capital federal, partieron de nuestra ciudad el secretario de la filial Rosario y delegados de todas las casas.

A los fines pertinentes se comunica que aún está abierto el registro de afiliados en calle 25 de Diciembre 958, donde deberán inscribirse todos los que desarrollen tareas en establecimientos del ramo de la alimentación, para poder disfrutar de las mejoras logradas.

RENOVO SUS AUTORIDADES EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS MATEMATICAS

El día viernes 12 de junio, se llevaron a cabo las elecciones por las cuales se renovó la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Después de la distribución de cargos la nueva comisión directiva quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente: Guillermo O. Vilanueva; Secretario general, Roberto M. Gutiérrez; Secretario de actas, José Mannucci; Secretario de hacienda, Julio Fernández Cueto; Secretario de publicaciones, Enzo E. Bianchi Maggi; Secretario de Extensión Universitaria, Edgard Grinstein: Secretario de Enseñanza de Arquitectura, Lidia E. Pla; Secretario de Enseñanza de Ingeniería, Francisco V. Bargaglio; Secretario de Deportes, Mariano V. Díaz. Vocales: Eduardo Hitce y Alberto Cignoli.

Actividades del Comité Ayuda a Italia

Continuando sus actividades la institución del epígrafe, ha remitido en la semana pasada al Comité Central de la capital federal para ser remitido a Italia, diez mil pesos en efectivo, para adquirir mercaderías y pesos 2.649.75 en indumentos varios, los cuales sumados, alcanzan a $ 186.419.50 en efectivo y $ 94.770.38 en mercadería.

Son fondos e indumentos provenientes de donaciones de Rosario, sub comités y sub comité de nuestra ciudad.

MISA Y COMUNION PASCUAL EN EL HUERTO

El Círculo de Estudiantes Secundarios de Acción Católica invita a todas las estudiantes secundarias a asistir a la Misa y Comunión Pascual que tendrán lugar en el Colegio Nstra. Sra. del Huerto (25 de Diciembre 1093) el 22 del corriente, a las 9. Acto seguido se realizará un desayuno de camaradería en los comedores del mismo, ofrecido por el Círculo mencionado.



EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo. 28 a Jun. 28|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.515. My 21|21 Jn 947.

El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Mayo 17 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comprazecan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575. Jun. 3 a Jul. 3|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da ANTONIA PARESA de YANNIBELLI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Junio 3 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580. Jun. 6 a Jul. 6|1947

El señor Juez de 1a Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los heredreos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
13568 Jun. 2|2 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOAQUIN BERTRAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.618. Jun. 12 a Jul 12|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Recamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947. Lorenzo A. Gardella, secretario.
13539 May 27|27 Jun 1947

El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatrios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EUSEBIO OLMEDO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Junio 11 de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardella, secretario.
Nº 13.617. Jun 12 a Jul. 12|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ALBERTO PICCININI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 13 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
13630. Jun. 14|14 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo 29 a Jun. 30|1947.

El juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN CASTILLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del sucripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su señora doña María Esther Peralta de Castillo. Rosario, Junio 11 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.619 Jun. 12 a Jul 12|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos, Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul 7|1947.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
13577. Jun. 4|4 Jul. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599 Jun. 9 a Jul 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947

El Señor Júez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 10 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nº 13.614 Jun 11 Jul. 11|947

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RUBIO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos, Rosario, junio 7 de 1947. Lorenzo A. Gardella. Secretario.
Nro. 13.625 — Junio 13 Julio 14|47

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTOS CIURO o ERNESTO SANTOS CIURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 12 de 1947 Lorenzo A. Gardella, Secretario.
Nro. 13.624 — Junio 13 Julio 14|47

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, Doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Pampa, S. A. contra FRANCISCO MORLANS, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Nº 398. Rosario, 23 de mayo de 1947. Y Vistos: Los presentes seguidos por Pampa S. A. contra Francisco J. Morlans, por cobro de la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos c|50 nacionales provenientes de un cheque protestado y gastos de protesto. Y Considerando: Que la vía ejecutiva procede (Art. 272 inc. 4º del C. P. Civ.). Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informa el Actuario en este acto, no ha opuesto excepciones legítimas. Por tanto, conforme lo dispone el art. 304 del Código citado, Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Viv.). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo treinta pesos al Dr. José Do Nizza. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA. Roque V. Sanguinetti. Bernardo A. Bosio. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, mayo 30 de mil novecientos cuarenta y siete. Bernardo A. Bosio, secretario.
Nro. 13.628 — Junio 13|18|947.

COBRO DE PESOS

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra TORIBIO CORONEL, cobro de pesos", con fecha treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete. Agréguese el exhorto acompañado. Informando el Actuario que el demandado Toribio Coronel no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, siguiendo el juicio con el Defensor que resulte sorteado en la audiencia del día veintisiete de junio a las once horas. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Firmado: Héctor J. Madile. Manuel Antonio Basualdo. Rosario junio 9 de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13637. Junio 16|21 1947

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339. Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, junio 3 de 1947. José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|25|947

Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Expediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolívar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañade de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Washington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría mayo 30 de 1947. Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566. Junio 2|21 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía. expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o, del Código de Ptos Civiles Lunes y Jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don JORDAN C. MALDONADO que en el juicio que por cobro de pesos siguen en su contra las Sastrerías BANQUER S. R. L. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: No. 343 Rosario, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos nacionales, sus interese y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en veinticinco pesos los honorarios del Procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo. Lo qe se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, mayo 22 de 1947. Manuel Antonio Basualdo Secretario.
Nro. 13.627 — Junio 13|18|947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Primera Sección de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber Qué en los autos caratulados. Municipalidad de Rosario contra otros cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero don Mario Tulio González, proceda a vender en pública subasta el día VIERNES VEINTISIETE DE JUNIO corriente año a las quince horas, sobre el mismo y con la base de $ 520 avalúo contribución directa el siguiente inmueble Un lote de terreno de metros treinta y tres, cuatrocientos cuarenta y un milímetros de frente por ocho metros doscientos setenta y cuatro milímetros de fondo al este y treinta y cuatro metros cuatrocientos cincuenta y tres milímetros de contra frente, ubicado en esta ciudad, en el Pasaje Independencia entre las calles Pichincha y Suipacha y cuyo arranque empieza a los treinta y un metros ochenta y cinco centímetros de ésta última calle hacia el este y linda con su frente al sud, con el Parque Independencia. Del certificado del Registro de Propiedades se desprende que consta inscripto el dominio a nombre de los demandados que reconoce el embargo trabado en estos mismos autos a Tº. 55 F folio 919 Nº 51276 y que no hay inhibición ni hipoteca. Los títulos se encuentran en Secretaría donde podrán revisarlos los interesados; previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamaciones por insuficiencia o falta de los mismos. El que resulte comprador abonará al martillero en el acto del remate y en dinero efectivo el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio con más la comisión de Ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere a lugar. Rosario. Secretaría junio 13 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13638. Junio 16|27 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría. Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio caratulado: OSELLA MUÑOZ ELENA C. vs. ANGEL NOTARIS, Embargo Preventivo", se cita y emplaza al demandado don Angel Notaris a estar a derecho, en el término de quince días, si así no lo hiciere será declarado rebelde y el juicio seguirá sin darle representación. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Junio 10 de mil novecientos cuarenta y siete. Manuel Antonio asBualdo, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra Getardo Giorgio, cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y cotas (Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA Regulo los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra en la suma de seis pesos moneda nacional. El capital reclamado importa la suma de cincuenta y dos pesos con 45|100 moneda nacional. Roberto A. Rigo Ante mí: Juan J. Mooney, secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 5 de junio de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13634. Junio 14|19 1947

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ADOLFO BIALOSTOCKY contra SEGUNDO F. DIAZ incidente de apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario, 27 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y Vistos: Los caratulados Adolfo Bialostocky contra el señor Segundo F. Díaz, Incidente de apremio dentro Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas, (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos diez al proc. Juan Traba. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Mario Netri. Héctor V. Ibáñez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 9 de mil novecientos cuarenta y siete Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nro. 13.626 — Junio 13|18|947.

De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber que el señor Juan Oste venderá a favor de los señores Colombo Nannini, Angel, Alberto Angel y Remo Eugenio Pagano, los repuestos usados, estanterías y la llave del negocio de su propiedad que bajo la denominación de CHACARITA DEL AUTOMOVIL se encuentra ubicado en esta ciudad, en la calle San Martín esquina Virasoro, incluyéndose en la venta el galpón existente en dicho negocio y las mercaderías también exsitentes en el depósito de la calle Mitre, No. 3066 de esta ciudad. La escritura respectiva se otorgará ante el escribano Mario Alberto Funes, con escritorio en esta ciudad, calle Corrientes, No. 1052, ante quien deberán formalizarse las reclamaciones de ley. Mario Funes, escribano.
13636. Junio 16|21 1947

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos" Exps. Nros. 220 y 221 de 1947, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación a quien sea actual propietario o poseedor de los siguientes lotes de terreno: El primero situado en esta ciudad en la calle Pte. Roca entre las de Gálvez y vías del ferrocarril del Estado a los 17.667 de Gálvez hacia el Sud y mide 5 mts 333 de frente al Oeste sobre calle Pte. Roca, por 36.39 en su costado Sud; el segundo situado también en esta ciudad en la calle Pte. Rosa, entre las de Gálvez y Virasoro, a los 22 mts. 115 de Gálvez hacia el Sud y mide 6 mts. de frente al Este sobre calle Pte. Roca. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos expresados y dentro del plazo que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a las personas que sean propietarias o poseedoras de los citados lotes. Se hace saber también que se han designado los días Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Rosario. Junio 11 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.622. Junio 12|30|1947.

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES
Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.
5a Sala en lo Civil y Comercial: Doctores Alfredo [illegible], Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.
Secretario, Raúl Goyenechea.
Sala en lo Criminal:
Doctores Pedro Sánchez Zelada, Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.
Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.
Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.
Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteabaro.
Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.
Del 21 al 30, 6a. Nominacion Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.
Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, José Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN
1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.
Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION
2a. Nominación, Juez Dr. Julio A. Casas.
Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL
1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.
Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES
Juez, doctor José L. Araya.
Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS
Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS
Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO
Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra PEDRO NOLAZCO DIAZ" sobre cobro de pesos que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No 394, Rosario Junio tres de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de trescientos cuarenta y dos pesos nacionales sus intereses y cotas. (Art. 226 del Cód. de Proc.). Insértese y hágase saber. Regulo en sesenta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, rosario, junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13633. Junio 14|19 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección, de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra BASILIO DAVIDOVICH y JULIO GONZALEZ" sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No. 724, Rosario 16 de mayo de 1947. Y VISTOS. Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario que el demandado Julio González, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Insértese, hágase saber y notifíquese, por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: D. Alvarez secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13631. Junio 14|19 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, docor Héctor Madile, el Secretario que subscribe, hace saber que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra DESIDERIO E. PERAZZO" cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No. 352. Rosario, mayo 21 de 1947. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a abonar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ochenta y cinco pesos con treinta centavos nacionales legales, con más sus intereses y costas. Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese y hágase saber. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel Antonio Basualdo, Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario 4 de junio de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13632. Junio 14|19 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial contra Santos Bautista Rossetto. Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario 6 de Junio de 1947. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese, y hágase saber, Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador E. Corbella Ortiz. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría. Rosario. junio 12 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13635. Junio 14|19 1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Dr. Oscar M. Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MANUELLO y Cía. c|PEDRO FASSI, juicio ejecutivo", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 179. Rosario, Mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo los honorarios del Sr. Abaham Abramovich en la suma de cuarenta y dos pesos. Notifíquese por edictos. Testado "exhorto" no vale. Ruiz Villoz Domingo Roberto Alvarez". secretario. Lo que se hace saber a quién corresponda a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario Junio 13 de 1947. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 13.646. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Primera Nominación, Dr. Francisco A. Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en Pasaje Manuel García 3724. Nombró síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi domiciliado en Córdoba 2071 al que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos, hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Luis S. Massa, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Gatti César contra A. Nino Magnani, sobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Nº 36. Rosario, febrero 21 de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido p orel procurador Daniel G. Varea por César Gatti contra Nino Magnani sobre sobre de la suma de cuatrocientos noventa y ocho pesos con 80|100 moneda nacional, importe de los documentos reservados en secretaría cuyas copias autorizadas obran a fs. 3|7. Y CONSIDERANDO:... por tanto: FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereés y costas. Hágase saber Insértese y publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regulo el honorario del procurador Daniel Guillermo Varea en la suma de cincuenta pesos nacionales (Autos Gatti César c| A. Nino Magnani) Luis S. Massa. Ante mí: Ricardo Martínez" Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, Marzo 25 de 1947 Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.641. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de la ciudad de Rosario doctor Oscar Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Zatta Emilio contra Antonio Fernando Díaz, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, Diciembre veintiuno de mil novecientos cuarenta y ses Y VISTOS: Los caratulados Emilio Zatta contra Antonio Fernando Díaz por cobro de la suma de ciento seis pesos nacionales provenientes de ejecución planilla fs 15: Y CONSIDERANDO:... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código, RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Regulo los honorarios del señor Daniel G. Varea en la suma de quince pesos. Oscar Ruiz Villoz. Ante mí: Próspero Suárez". Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, Febrero 13 de 1947. Próspero Suárez, secretario.
Nº 13.642. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JOSE GARCIA BERNARDO que en los autos que en su contra sigue R. COUZIER y Cía. sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, 20 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos veinticinco al doctor Segarra. Publíquense edictos en los diarios ya designados. M. Netri, Héctor V. Ibáñez". Rosario, Junio 6 de 1947. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.647. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio "GARCIA Hnos. y Cía. contra NORBERTO T. TAFARES, sobre cobro de pesos" se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, Julio 23 de mil novecientos cuarenta y seis. Por presentado y constituído domicilio, téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito de la documentación que acompaña. Por iniciada la acción que expresa emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves. (Art. 60 del Código de Procedimientos Civiles). Notifique el empleado señor Colazzo. Bajo la fianza ofrecida que deberá otorgarse en autos, trábese el embargo solicitado oficiándose a sus efectos como se pide. Rosario, Mayo 19 de 1947. Téngase presente y notifíquese por edictos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil art. 73 debiendo vencer el término del emplazamiento diez días después de la última publicación y publíquense los edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Fdo.: Mario Netri Ante mí: Héctor V. Ibáñez. Secretaría, Mayo 27 de 1947. Héctor V. Ibáñez secretario.
Nº 13.645. Junio 17|23|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO BONZI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.643. Jun 17 a Jul. 17|1947.

El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de CAYETANO AMERISO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Manzano de Ameriso. Rosario, Junio 16 de 1947. Guillermo Alberto Donnelly, secretario.
Nº 13.644. Jun. 17 a Jul. 17|1947.

A los efectos establecidos por la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber: Que los Sres. CARLOS JORGE LINGENFELDER y VICTORIANO PEDRO ARBILLA únicos socios componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA DEIDAMIA" con asiento en la localidad de Serodino, Departamento Iriondo de esta Provincia y dedicada a la explotación tambera, han resuelto disolver la misma quedando de pertenencia y cargo individual y exclusivo de los nombrados socios el activo y pasivo de la misma. La escritura de disolución será otorgada por ante el Escribano que suscribe y ante quien deberán formalizarse las reclamaciones pertinentes. Rosario, Junio 17 de 1947. Francisco J. Navarro, escribano.
Nº 13.649. Junio 17|23|1947.
Nº 13.648. Jun. 17 a Jul. 4|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roque V. Sanguinetti, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Romano e hijos Vda. de contra Salvador Forte cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, 11 de diciembre de 1946. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Vda. de Romano e hijos contra Salvador Forte por cobro de la suma de ciento veinte pesos nacionales provenientes de saldo de un documento. Y CONSIDERANDO:... Por tanto, conforme lo dispone el Art. 304 del Código citado, FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Civ.) Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo veinte pesos al Dr. Domingo B. F. Varea y Proc. Daniel G. Varea, en la proporción de la ley. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA Roque V. Sanguinetti. Ante mí: Bernardo A. Bosio". Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 19 de Diciembre de 1946. Bernardo A. Bosio secretario.
Nº 13.640. Junio 17|23|1947.

LICITACIONES

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, en sobre cerrado y lacrado antes de la hora establecida acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.

El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, á las 11 hs.

Rosario, 9 de Junio de 1947. Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS de Sta. FE

LICITACION PUBLICA

PARA los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 160 de San Urbano (Departamento General López).

Presupuesto Oficial: pesos 284.399,62.

Apertura de propuestas: El día 24 de junio de 1947 o el primer día hábil si es que resultase feriado, a las 11 horas en el Despacho de la Presidencia.

Documentación: en el Departamento de Arquitectura en Santa Fe (Casa de Gobierno), en Rosario (Palacio de los Tribunales).

Juan Carlos CARDONA
Secretario Interino
Nº 30.932. Jn. 6|26 947.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:
Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.
Nro.82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO". O. P. 6921 DA|47.
30953|Junio 9|19.

Secretaría de Industria y Comercio Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Llámase a licitación pública para el día 25 de Julio de 1947, a las 16 horas para la reparación de calderas (pliego Nº 3681). Los pliegos deberán solicitarse en la Divisional Rosario o en esta Dirección General, Avda. R. S. Peña 777. — Buenos Aires — de 11.30 a 17 horas.
O|P — 7247 DA|47
Nº 31.005 Junio 17|27|1947.

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES de Rosario con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del ex-empleado municipal don MANUEL ROMERO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, sólo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquel no hubiera caducado (art. 45). Rosario, 14 de Junio de 1947. Emilio J. Bianchi, secretario-contador.

REMATE

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los númetros: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis. Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once, ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve ubicados en la esquina formada por las calles, El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este; ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe del Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quientos pesos: Tomo 34 folio 507, Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardellas, secretario.
Nº 13.605. Junio 9|20|1947.

Por ALBERTO S. CHACAMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación interinamente a cargo del Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Carlos Ernesto Antonio Marull, concurso civil", se ha dispuesto que el rematador Sr. Alberto S. Chacama, proceda el día 28 de Junio de 1947 a las 13 horas y en el campo "El Quillá", Pueblo Hersilia F.C.C.A., a vender en subasta pública sin base y al contado, los siguientes bienes: 175 novillos de 1 a 2 años; 26 vaquillonas de 1 a 2 años; 14 vacas, 6 con crías orejanas; 32 vacas tamberas y 25 crías orejanas y un toro. Además los muebles, herramientas y útiles que se detallan en el oficio Nº 769, agregado a los autos. Todo comprador sin excepción deberá abonar en dinero efectivo el importe de su adquisición y una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamación de ninguna clase. Lo subastado deberá ser retirado dentro de las 24 horas de realizada la subasta. El comprador abonará al martillero la comisión de ley. Secretaría, Rosario, Junio 13 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.639. Junio 17|27|1947.

Hoy se Estrenan en el Radar dos Películas de Jerarquía

El Nuevo Programa del Córdoba

El Córdoba ofrece en su clásico programa, incluyéndose en el mismo la sensacional primicia con informaciones gráficas de la visita de la señora Eva Duarte de Perón a España, con aspectos de su llegada a Madrid, su condecoración en el Palacio de Oriente, y los homenajes recibidos en Villa Cisneros, Las Palmas y en la propia capital.

Como novedades, se anuncian "El recluta Pluto" otra divertida creación de Walt Disney, en colores; "Demasiados tragos" comedia de Los Tres Chiflados; "Amores de títeres", en colores, con el popular Espaguetti; 'Aquí viene el circo' interesante variedad con curiosos detalles de instalación y labor de artistas circenses; "Estamos de fiesta" otra novedad animada, en colores; y "En algún lugar de América" interesante documental, en colores.

Entre los informativos, se anuncian los Noticiarios Paramount y British, con notas sobre el gigantesco proyecto del embalse de Ródano, para la reconstrucción de Europa, personalidades del cine a viaje al Viejo Mundo, enseñanza de ictiología en aulas subacuáticas, exposición filatélica en Nueva York, la tradicional procesión en Bélgica en la histórica ciudad de Brujas; nuevas vistas del regreso de los monarcas ingleses, y atrayentes notas deportivas europeas.

Ellas son: "Bandido de Honor" y "La Senda Oscura"



La malograda Elsa O'Connor y el joven galán Ricardo Passano (hijo), en una escena de la producción de Luis Moglia Barth para Estudios San Miguel, titulada: "La senda oscura", que se estrena en el cine Radar, conjuntamente con la superproducción cómica del sello D.I.F.A. "Bandido de honor", por Noel Noel y Gaby Andreu.

Para hoy, se anuncia el estreno en el cine Radar, de "Bandido de honor", superproducción cómica francesa de la Distribuidora Franco Argentina de Films.

En "Bandido de honor", veremos, el proceso caricaturizado de una feroz "vendetta" que extermina a los Brazzia y a los Ferroni, dos familias de Córcega separados por un odio inextingible. Pero los Brazzias y los Ferronis aniquilaron a todos los hombres de sus respectivas familias y la vendetta queda interrumpida. Es así cuando hace su aparición el cándido y pusilánime Ademai, que para su desdicha es un Brazzia. Tendrá que versela con un Ferroni que también ha aparecido de pronto. Esta circunstancia origina las más disparatadas situaciones y con todo parece arreglarse satisfactoriamente, aparece una mujer, que hará nacer en Ademai todo el coraje y la combatividad que le faltaban para sobrellevar su papel de terrible vengador.

Noel Noel, el gracioso actor francés, cumple su más destacada actuación, secundado por: George Grey, Gaby Andreu y Andrés Rigeault. El film fué dirigido por Gilles Grangier sobre un tema de Colline. Fué producido por el sello "Prisioneros Asociados" una entidad productora que nació entre un grupo de prisioneros de guerra que estaban confinados en el mismo campo de concentración.

Conjuntamente ha de estrenarse la superproducción de "Estudios San Miguel": "La senda oscura", por la juvenil estrellita María Duval, donde hace su última aparición en la pantalla la inolvidable actriz: Elsa O'Connor, secundada por Ricardo Passano (h.), Floren Delbene, Alberto Contreras, Alejandro Máximo y César Fiaschi, sobre un libro de Leo Martín, llevado a la pantalla por Luis Moglia Barth, con la colaboración del eminente actor Ernesto Vilches en la dirección de los dialogos.

Para el Jueves 25 se Anuncia el Film "La Ultima Hora"

En el film de Columbia "La última hora" de próximo estreno del Empire, a producirse el 25 del actual, son numerosas las escenas de violencia y acción sin pausa. Pero quizá la más emocionante sea la de un auto chocando bruscamente contra un puente, mientras otro coche pasa a toda velocidad arrojando sobre los ocupantes del primero una lluvia de balas.

En esta escena culminante participan Dick Powell y Evelyn Keyes principales figuras de "La última hora" y el crédito primordial debe atribuirse al director Robert Rossen y al camarógrafo Burnett Guffey, que emplazaron para dar realismo a la toma, tres cámaras funcionando simultáneamente desde diversos ángulos. Agregaremos a eso que la escena debió filmarse de noche y comprenderemos las dificultades que fueron superadas.

Warner Bros, Anuncia el Estreno de "Engaño"

Bette Davis, Paul Henreid y Claude Rains son los principales intérpretes de "Engaño", superproducción del sello Warner Bros, cuyo estreno se anuncia para el martes 8 de julio, en la sala del cine Palace. Basada en una obra teatral de Louis Verneuil y producida por Henry Blanke, es ésta película una de las más importantes que el citado sello ha de estrenar en la presente temporada.

Su tema gira alrededor de un matrimonio de músicos apasionadamente enamorados. Los celos del esposo van destruyendo la felicidad de aquel hogar hasta que la confesión de la esposa hace comprender al marido que la ama por encima de su pasado.

La "Appassionata" de Beethoven, un concierto de Haydn y un concierto para violoncelo de Erich Wolfgang Korngold, dan adecuado marco musical a esta producción.

UN FILM DE AVENTURAS SE EXHIBIRA EN EL BELGRANO

En el Belgrano se anticipa la reposición, en copia flamante, de una exitosa producción de aventuras, que aún se recuerda como emotivo exponente de este género. Trátase de "La marca del zorro", que la sala de la calle San Martín anuncia únicamente para mañana y pasado.

Como se recordará, en esta singular comedia, mezcla es-da Darnell y Basil Rathbone, personificando a los principales personajes de esta realización de intrigas y acciones recias.

"El Retrato" Pasa al Monumental

A PARTIR DE MAÑANA

En el Monumental se anuncia para mañana "El retrato", la atractiva comedia, plena de ironías y profundas emociones, que tiene como intérpretes a Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry, secundado por Alberto Bello, María Santos, Osvaldo Miranda, Sarita Olmos y Héctor Calcagno, habiendo ejercido la dirección Carlos Schlieper.

En el mismo programa figura "El moderno Barba Azul", divertida comedia de enredos, con Buster Keaton, Angel Garasa, Emilio Tuero y Marga López.

June Allyson, Idolo de la Armada Americana, en su Mejor Actuación

PRESENTA EL CAIRO

La tripulación de otro barco de la marina ha escogido a June Allyson como su muchacha predilecta.

El cazatorpedero U.S.S. Hale, estacionado en la zona del Pacífico, comunicó a la estrella pelirrubia de la Metro-Goldwyn-Mayer que su fotografía es la más popular a bordo. "Dos novias para un marino", uno de sus primeros éxitos, fué exhibida a petición especial más veces que ninguna otra película, y ha sido la que ha gustado más.

En el escenario se estaba filmando "El marino toma esposa", película que junto a "Corrientes ocultas", film que sirve de base al programa del cine El Cairo, al comenzar hoy su tercera semana consecutiva. June aparece frente a Robert Walker, la actriz recibió una carta de uno de los tripulantes, y respondió a la solicitud dedicando un retrato suyo así: "Para los oficiales y los tripulantes del U.S.S. Hale. Afectuosamente, Juen Allyson".

Robert Walker y June Allyson encarnan a una pareja de recién casados en "El marino toma esposa", divertida comedia cuyo argumento gira en torno a la primera semana de una aventura matrimonial que es un verdadero torbellino. El resto del reparto lo componen Hume Cronyn, Audrey Totter, Eddie "Rochester" Anderson y Reginald Owen, bajo la dirección de Richard Whorf.

Mañana el Empire Dará a Conocer "El Extraño Amor de Marta Ivers"

FILM DEL SELLO "PARAMOUNT"

Bárbara Stanwyck encabeza el reparto de "El extraño amor de Marta Ivers", creación dramática de Hall Wallis, dirigida por Lemis Milestone y que trata una rara historia de una mujer que, como secuela de un pasado doloroso, se complace en atormentar la vida de quienes actúan a su vera.

Lizabeth Scott, Kirk Douglas, Van Heflin y Judith Anderson cubren los otros personajes de gravitación en la trama de este sugestivo drama que lleva el sello Paramount, y que se anuncia como estreno, para mañana, en la pantalla del Empire Treatre.

En Julio Conoceremos "El Huevo y Yo"

En julio próximo la Universal estrenará lo que se anticipa como su producción más importante del año en el género de la comedia. Trátase de "El huevo y yo", versión de la exitosa obra homónima de Betty Mac Donald. El libro, que ha logrado una difusión mundial inusitada, relata las experiencias de la autora, acostumbrada a la vida de la ciudad, en una rústica granja, ubicada en un paraje agreste y hostil.

Una Producción de la "Fox", Irá en Breve

El 25 del corriente, dará a conocer 20th Century Fox en el Astral la comedia musical en tecnicolor "Se necesitan maridos", simpática farsa que relata las aventuras de tres muchachas que tenían su belleza por toda fortuna, y se propusieron usarla para atrapar maridos.

"Se necesitan maridos", ha sido dirigida por Bruce Humberstone, y producida por Mack Gordon, basándose su argumento en una obra teatral de Stephen Powys, adaptada a la pantalla por Brown Holmes, Lynn Starling, Robert Ellis y Elen Logan,

Se Repone hoy en el Astral "El Pecado de Cluny Brown"

El Astral ofrecerá desde hoy la recientemente estrenada producción 20th. Century Fox "El pecado de Cluny Brown".

Com ose recordará, en esta singular comedia, mezcla especial de ternuras y sátira, Ernst Lubitsch brinda sus famosos "toques", creando un ambiente especial en torno a esos personajes, empapados de emociones humanas, que encabezan en el reparto Charles Boyer y Jennifer Jones, secundados por Peter Lawford, Helen Walker, Reginald Gardiner y Una O'Connor.

Mañana Será Estrenada en el Cine Broadway "La Sintonía Fantástica"

Mañana, la Guaranteed Pictures estrenará en la sala del Broadway la película que lleva por título "La sinfonía fantástica", en cuyo transcurso se evocan algunos de los episodios más importantes de la vida del gran músico Héctor Berlioz, al mismo tiempo que se escuchan varias de sus bellas composiciones.

Producida por Christian Jaque — el realizador de "En una noche de Navidad" — quien también ejercido la dirección, ocupan los primeros lugares del reparto Jean Louis Barrault — el cual personifica al protagonista — Renée Saint-Cyr, Lise Delamare, Jules Berry y Bernard Blier. La parte musical de esta novedad fué confiada a Maurice Pul Guillot, a cuyas órdenes actuaron cuatro directores de orquesta, garios conjuntos musicales, cantantes y coros.

PILDORITAS

—MUCHOS pensaban encontrar cerradas las puertas de una distribuidora... ayer...

— Los "capos" habían anunciado tal cosa, de no aceptar una imposición los "boys"...

— En la sucursal de un sello americano se reunieron los "capos" y sus representantes... con los dirigentes de los empleados de las casas distribuidoras...

— Parece que piden una prórroga en el plazo impuesto para resolver los aumentos...

— El asunto se tratará... oportunamente.

LA CARTELERA DEL HERALDO

Ayer se renovó el programa del Heraldo para brindar las entregas de los noticiarios "Francés" y "Pathé", últimamente llegados por aeroplano, en los cuales se ofrecen tomas fotográficas del desembarco en Río de Janeiro de emigrantes procedentes de Europa, el arribo a Inglaterra de los duques de Windsor a bordo del "Queen Elizabeth", las pruebas realizadas con un nuevo tipo de cristal irrompible, la Feria Internacional de Comercio que se celebra en Bruselas, y otras varias informaciones gráficas de actualidad. En esta sección del programa se anuncia también el "Noticiario Argentino", con los hechos de mayor importancia ocurridos recientemente en el país.

Por lo que respecta a los films cómicos, serán exhibidos "La hormiga y el saltamontes", que tiene como personajes a los títeres animados; "El gatito ladrón", graciosa historieta de Walt Disney, y "Los estibadores", dibujo realizado, como las dos cintas nombradas anteriormente, en tecnicolor.

Completarán este continuado: "Don Lenguaraz" original variedad comentada en nuestro idioma; "Lucha titánica con el salmón", película perteneciente al género deportivo, y "La perla del este", viaje cinematográfico

El estreno que vimos

"NUNCA TE ALEJES DE MI",

EN el cine Palace fué estrenada ayer la producción Warner Brothers "Nunca te alejes de mi" (Hever say goodbye).

En el film se desarrolla un argumento movido, con abundantes enredos y situaciones interesantes, de las que James V. Kern, el realizador, ha sabido sacar provecho. Las aventuras amorosas de un pintor han motivado su divorcio con su esposa, y aunque ella sigue amándolo, no puede persuadirse del cariño de él, pese a las muestras repetidas que le ofrece, porque en cada una surge una complicación con algunas de las cortejadas de su ex-marido. A todo esto, se suman los esfuerzos de una hija de ambos, que no soporta el fallo tribunalicio de "seis meses con la madre" y seis meses con el padre" y se esfuerza por unir de nuevo a sus progenitores. Un marino que por la precocidad de la hijita resulta cortejante de la madre, una suegra cascarrabias y un pretendiente abogado completan el cuadro de personajes con que James V. Kern ha logrado realizar una comedia agradable.

Errol Flynn, despojándose por una vez de su típico papel de héroe, se halla cómodo dentro del pintor ligero y enamoradizo. Eleonor Parker —un bello rostro y una linda figura— encarna a la esposa del pintor. Patti Brady, la niña actriz, realiza una labor descollante, teniendo a su cargo el papel más interesante de la película. En otros roles figuran S. Z. Zakall, Lucile Watson y Donald Woods.

En el mismo programa fué ofrecida otra novedad de la W. B. Se trata de "El mensaje siniestro" (Te gorilla man película de aventuras, con John Coder y Turh Fond en los papeles protagónicos.

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone T.A. 21607. Mañana jueves 19, viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de junio: cuatro únicos días de actuación de la más famosa de las "cantaoras" flamencas Gracia de Triana con su gran compañía de arte popular español. Gracia de Triana, llamada "la emperadora del cante jondo", llegada de España hace seis semanas, hace un breve paréntesis de cuatro días en su brillantísima labor radial en Buenos Aires para actuar en esas fechas ante el público rosarino desde el escenario del teatro La Comedia. Gracia de Triana ofrecerá numerosos estrenos de páginas especialmente escritas para ella y de otras que figuran en su repertorio con carácter de creación. Jueves a las 22 debut con el estreno del maravilloso espectáculo denominado "España hecha canción", desfile folklórico en 2 estampas, con los motivos más auténticos del baile, la música, la canción y la gracia española. Platea baja con todo impuesto. $ 3. Platea alta, $ 2.10. Localidades en venta para los cuatro únicos días de actuación de la compañía de Gracia de Triana, incluso para la matinée popular del domingo 22. Retire temprano su localidad.

ODEON — Mitre 754 T. A. 29420 Mañana a las 21.45 extraordinario acontecimiento artístico. El espectáculo más comentado y aplaudido de la actual temporada en la Capital Federal: "Chopin" (su música y sus amores". Diez cuadros, originales de Francisco Mateo Vidal y Alberto J. Smuclir realizados sobre la vida del gran músico polaco. Con un excepcional elenco de primeras figuras La eminente actriz Antonia Herrero en Jorge Sand, el eximio concertista Jascha Rein en Chopin, Alberto Contreras (h) en Liszt, Víctor Eiras en Musset, Fernando Chicharro en Honorable del Balzac. María del Pilar Lebrón en Solange y José Navarro en Víctor Hugo. "Chopin" (su música y sus amores). Emoción, arte y música en un espectáculo excepcional oLcalidades en venta para los cuatro primeros días de actuación. Platea con impuesto, pesos 4.30; Platea alta con impuesto $ 3.30. Tertulia $ 2.10. Moletería desde las 10.

EL CIRCULO — Mendoza y Laprida T. A. 3784. La Asociación Lírica Teatral Presenta la Opera "La Traviata" del maestro G. Verdi. Director de orquesta: maestro Constantino Lussardi. Sábado 21 de junio de 1947. A las 21 horas Localidades numeradas en venta en boletería. Platea, $ 5. Paraíso, pesos 1.

CINES.—

PALACE — Hoy... Errol Flynn en una tierna y apasianada historia de amor: "Nunca te alejes de mi". (Never say goodbye). A las 17 y 21 ($ 1.50) "El mensaje siniestro", un gran film de continua acción con John Loder; "Sucesos Argentinos". Noticiario y la extraordinaria súper producción Warner Bros "Nunca te alejes de mi" Una lucha de corazones... Dos apasionados amantes a quienes el destino volvió a unirlos eternamente... con Errol Flynn y E. Parker.

EMPIRE THEARE — T. A. 20891 Hoy, últimas exhibiciones de la divertidísima comedia nacional: "Con el diablo en el cuerpo", con Susana Freyre, Juan Carlos Thorry, Tito Gómez, Miguel G. Bao y otros destacados artistas. A las 17 y 21.00, $ 1.50: "Sucesos de las Américas", "Los dragones negros", por Bela Lugosi y Joan Banklay a las 18.30 y 22.30. "Con el diablo en el cuerpo", entretenida y ágil comedia dirigida por Carlos Chistensen. Jueves: "El extraño amor de Marta Ivers", con B. Stanwyck y Van Heflin.

CORDOBA — Córdoba 1139. Nuevos cortos en cont. desde 13. Entrada única 0.30. Continuamos exhibiendo al noticiario español llegado por avión exclusivamente para esta sala con amplias notas gráficas de "La visita a España de la Sra. María Eva Duarte de Perón", agasajos del pueblo y las autoridades en Villa Cisneros, Las Palmas y el apoteósico recibimiento en Madrid. Condecoración en el Palacio de Oriente. La multitud la aclama desbordante de entusiasmo en un espectáculo imponente. "El recluta Pluto", dibujo en colores de Disney con el perro Pluto. "Demasiados tragos" reideras ocurrencias de los Tres Chiflados. "Amores de títeres", dibujo por Espaguetti; "Aquí viene el circo", variedad de ambiente circense; "Estamos de fiesta', dibujo cómico en colores; "El algún lugar de América", documental en tecnicolor. Noticiario argentino con notas de la semana. Noticiarios Paramount y British con vistas del gigantesco proyecto Hidroeléctrico en el Ródano que puede ser la clase de la reconstrucción de Europa, tradicional procesión en Bélgica. G. Bretaña derrota a Europa en interesante encuentro de fútbol, aulas de ictiología subacuáticas, deportivas y otras actualidades mundiales.

LA CARTELERA DE HOY

ASTRAL — Rioja 960. T.A. 6562 Hoy "El pecado de Cluny Brown" con Charles Boyer y Jennifer Jones, las estrellas que Vd. quiso ver juntas, en brazos uno del otro... brillante e ingeniosa comedia de Ernest Lubitsch... A las 17 y 21. ($ 1.60). "Diabólico Rendezvouz" (Rendezvouz 24(de espionaje con William Gargan y María Palmar. "Suc. de las Américas" (18.30 y 22 y 30") 20th Century Fox presenta "El pecado de Cluny Bromn" con Charles Boyer y Jennifer Jones. Viernes (feriados) Sección familiar Plateas numeradas en venta. no se reservan. Miércoles próximo: "Se necesitan maridos" Muscal en tecnolor con June Haver, Vera Ellen, V. Blaine y George Montgomery.

MONUMENTAL — Hoy continuado desde las 13.30. $ 0.80; menores $ 0.50; a las 16.25 y 20.15 "Los profanadores del éter" con W. Brown y Robert Clark; a las 13.40, 17.30 y 21.20 "Corazonada" con G. Rogers, Jean Pierre Aumont, A. Menjou, B. Rathbone; a las 15.15, 19.05 y 22.50 "La octava maravilla del cine: "Música maestro" en tecnicolor con la colaboración de Nelson Eddy, Dinah Shore, Benny Godman. La más alegre fantasía de Walt Disney. Música, comedia, drama, ballet, idilio, alegría, música moderna en todos sus aspectos. Mañana el film más aplaudido del año: "El retrato" con Mirth Legrand y J. C. Thorry.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Hoy en continuado desde las 14, platea $ 1.20. Un programa extraordinario. A las 14, 17.20 y 20.50 actualidades. "Bandido de honor", divertidas aventuras de un hombre tímido y miedoso interpretada por Noel Noel, G. Grey y Gaby Andreu. A las 15.40, 18.50 y 22.30. "La senda oscura", una mujer agoísta se redime al matar a un hombre. Un film de intriga y misterio interpretado por María María Duval, Elsa O'Connor y Ricardo Passano.

BELGRANO — T.A. 21451 Continuado de acción y supenso desde las 13.15, $ 0.50; 14.20, 17.45 y 20.50 "Más allá de la tumba" Boris Karloff: 15.50, 18.45 y 21.50 "Sorpresa en la noche" con Chestes Morris; 13.15, 16.30, 19.55 y "Un grito en la noche" R. Dix B. Mac Lane; Mañana "La marca del Zorro" T. Power; "Envuelto en la sombra" W. Bendix; "El petrolero San Demetrio' W. Fritzgerald. Sábado: "La dalia azul", A. Ladd.

SAN MARTIN — Hoy, súper continuado desde las 13.15 ($ 1.). 16.10 y 20.25 "Sucesos"; 16.20 y 20.35, "Los fantasmas se divierten", una explosión de carcajadas en la comedia de más hilaridad, con Roland Young y Constance Bennet; 13.15, 17.30 y 21.45, "Prisión sin rejas", soberbio, brutal, el drama más intenso llevado a la pantalla hasta la fecha con Corinne Luchaire B Barnes; 14.30, 13.55 y 23 "Capitán furia", súper producción de acción y arrojo, en intensa lucha y venganza y violencia, con Víctor Mc Laglen, Brian Aherne, John Carradine, Paul Lukas.

BROADWAY — Hoy, continuado dsede las 16 ($ 0.60) "Sucesos" "Mashenka" con Valentina Karavayeva sentimental comedia romántica: "Arco iris", por Natalia Uzhrey y Anton Dunsysky. Una excepcional epopeya de valor y heroismo: "La muchacho 217", con Elena Kurmina. La trágica odisea de una valiente muchacha.

IMPERIAL — Hoy, la historia de un apasionado romance envuelto en el ropaje maravilloso de una música inmortal... "De amor tambien se muere". Hoy, continuado desde las 16 $ 1.20: "Suc. Arg.", "Crimen sin rastro" (18 y 21), con Jerome Cowan, Faye Emerson, y "De amor también se muere" (16, 19 y 22) con Joan Crawford, John Garfield, Oscar Levant. Música de Wagner, Bach, Beethoven, Bizet y Tchaikowsky.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 24. ($ 0.35). Noticiarios "Francés" y "Pathé News", con las últimas notas de la famosa carrera de Indianápolis y la trágica muerte de un corredor; el eclipse solar es observado por científicos desde el Brasil; gran cosecha de tulipanes en Holanda; notas dep. de actualidad; "Lucha titánica con el salmón", variedad en colores; "La hormiga y el saltamontes", gracioso dibujo animado con los títeres; "Don Lenguaraz", interesante variedad en castellano; "El gatito ladrón", grandioso dibujo animado de Disney en preciosos colores; "Los estibadores", chispeante dibujo en colores; "La perla del este", hermosa variedad en colores; "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

CAPITOL — T.A. 23207. Estupendo continuado desde las 13 a ($ 0.50) "Escándalo matrimonial", romántica comedia con Danielle Darrieux y Douglas Fairbanks: 'Sublime obsesión", delicada historia de amor con Irene Dunne y Robert Taylor: "La casa de los siete picos", profundo drama con G. Sanders y M. Lindsay.

EL CAIRO — Hoy, soberbio continuado desde las 16 hs. con dos estrenos M. G. M. Platea $ 1, Imp. 0.05, "Not. Metro" y "Suc. Arg.". A las 16 y 20.30 hs. Robert Walker y June Allyson en: "El marino toma esposa (The salon takes a mifes), una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunas de miel. A las 17.50 y 22.15 hs. la extraordinaria M. G. M.: "Corrientes ocultas", (Undercurrent), con Robert Taylor Katherine Hepburn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible sobre dos vidas.

BRISTOL — Desde las 16 (0.80) Sensacional programa: "Sucesos"; "Un novio temible", cómica con Los Tres Chiflados; "Bésame y verás", brillante comedia con Shirley Temple: "Gilda', una historia apasonante, con Rita Hayworth y Gleen Ford. 2a. vuelta 20 hs.

MAJESTIC PALACE — Hoy magnífico programa en castellano desde 17 ($ 0.40) "Su milagro de amor", Dorothy Mac Guirre: "Goyescas", I. Argentina: "Odio", G. Marín, Arturo de Córdova, F. Solar.

APOLO — Continuado desde las 17 (0.45) "Justicia a medianoche" John Litel: 'Perseguidos", Errol Flynn, Julie Bishop: "Arsénico y encaje antiguo", Cary Grant y P. Lane.

URQUIZA — Urquiza 1637. T. A. 22547. (Calefacción a vapor). Continuado desde las 16 hs $ 0.40. "El castillo siniestro", drama policial por Basil Rathbone: "Tras la fama", bonita comedia musical con María Montez: "El ruiseñor y el cuervo", musical en tecnicolor, por Susana Foster y B. Karloff.

REAL — T. A. 92749. ($ 0.40). Continuado desde las 16, 3 maravillosos films en tecnicolor "Amor a flote", comd musical: "La favorita de los dioses" D. Lamour, E. Blacken; "La historia del Dr. Wassell", Gary Cooper, L. Day.

ECHESORTU PALACE — T.A. 98890. Continuado desde las 16 hs. ($ 0.40) "Suc. de las Américas", "Recuerda aquel día", C. Colbert; "A la Habana me voy", Carmen Miranda; "Rosa de Broadway" T. Power.

OPERA (Ex Rex) — T.A. 93277. Continuado desde las 16 hs. (0.70) A las 16 y 20.45 "Gran hotel" Cantinflas; a las 17.55 y 22.50 "El diablo andaba en los choclos" L. Sandrini; a las 19.30 (únicamente): "Amok" María Félix. Mañana continuado rotativo desde las 15.30 hs "Loca inocencia" y "El pirata y la dama".

SELECT — T.A. 92560 — Continuado desde las 16 ($ 0.40) "Besos perdidos" M. Duval y M. F. Rocha; "La cabalgata del circo", Libertad Lamarque y H. del Carril y "Su mejor alumno" E. Muiño y Angel Magaña. Mañana: "Un hombre fenómeno".

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs. (0.40) "La momia macabra" John Litel. "Prisioneros del terror" Ray Milland, "El hombre que quiso ser Dios" Wils Asther; Mañana: grandioso continuado "Camino de Sacramento" J. Negrete; "Un día con el diablo" Cantnfias.

RIVADAVIA — T.A. 91435. Continuado desde las 16 ($ 0.40) "El fin de la noche", Libertad Lamarque; "Juvenilia" E. Galvé; "Eclipse de sol", Libertad Lamarque y George Rigaud.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.50) "Sucesos", "Ciega acusación", el drama de un hombre exaltado y pendenciero... con Michael O'Shea y Lloyd Nolan: "Búffalo Bill", la vida azarosa del hombre más valiente, con Joel Mc Crea y Thomas Mitchell; "Esclavos a bordo" un intenso drama de acción. Una de las más grandes películas de avnturas con Wallace Beery y M. Rooney.

STAR — T.A. 80834. Continuado desde las 16 ($ 0.40) "El astro del tango" Hugo del Carril, Amanda Ledesma: "Así son ellas". G. Marín, José Cebrián; "La selva de fuego", Dolores del Río, Arturo de Córdova.

ASTORIA — T. A. 83345 ($ 0.60) Continuado desde las 16 "El juego de la muerte" J. Loder; "Invasión atómica" T. Neal; "Tarzán y la mujer leopardo" J. Weissmuller. Mañana juntas: dos joyas "Cartas a mi amada" J. Jones y "Beau Geste", Gary Cooper.

AMERICA — T.A. 81138. Continuado dende las 16 ($ 0.60) las inolvidables creaciones de Ingrid Bergman por primera vez juntas en un gran programa: "Eternamente tuya", Frank Craven; "Esta noche contigo", Ingrid Bergman y "El gran pecado'. Ingrid Bergman. Mañana: "Tuyo es mi corazón", Gary Cooper e Ingrid Bergman.

CERVANTES — T.A. 26034. Continuado desde las 16.15 ($ 0.40). "Torero a la fuerza" con Eddie Cantor; "Rapsodia de juventud", Jascha Heifetz; "Prisionero de Zenda"(con Ronald Colman.

NORMANDIE — T.A. 98339. Platea $ 0.40. Grandioso continuado en castellano desde las 17: "Nobleza gaucha", Olinda Bozán; "La liga de las canciones", D. Soler, M. Cortés; "Las dos huérfanas" Susana Guizar, María E. Márquez.

DIANA — T.A. 239 Continuado desde las 17. Platea 0.40. "Los conspiradores", J. Hall; "La tragedia del circo" H. Bogart; 'Pirata a la vista", G Kibee.

GODOY — 20.15 (0.40) Día de los episodios. "La flecha negra", "El gran guerrero". "Héroes comprometidos" por Los Tres Chiflados; "A puertas cerradas", policial, y "Fantasmas del desierto", con Charles Starret.

OCEAN — Br. Rondeau 750 T. A. 92711. Continuado 16.30 (0.40) Tres súper estrenos "El pantano de la muerte", R. Scott; "La víspera de San Marcos", Anne Baxter; 'Dos locos sueltos', Laurel y Hardy.

LUX — Urquiza 4500 T.A. 93561 Hoy en continuado desde las 17: "Ay, Jalisco no te rajes"... 0.50. "María Candelaria", D. del Río; "Qué hombre tan simpático", Fernando Soler; "Ay Jalisco no te rajes" J. Negrete. G. Marín.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUDAFRICANO. (Ahora en Av. San Martín al 4100 (Tiro Suizo) Debut: mañana a las 21.45. Cuatro únicos días. Por primera vez en los barrios. Un verdadero circo. Precios populares

Resulta Ahora que Tiro Jugará el Viernes

CRONICA Deportiva

ROSARIO, MIERCOLES 18 de JUNIO de 1947

A un Paso de la Conquista del Torneo de Honor Está la Reserva Auriazul

PARA ELLO DEBERA IMPONERSE AL SALADILLO CLUB

Llega a su término, con los partidos a jugarse en la próxima fecha, la interesante disputa del torneo de "Honor" de la Asociación Rosarina, previo como de costumbre el campeonato anual de primera división. Las alternativas que tuvo desde un comienzo, como asimismo la destacada actuación cabida al elenco de Tiro Federal que sólo cedió posiciones la semana anterior, dió al torneo un interés verdaderamente extraordinario, a punto de que el torneo tendrá recién su definición el sábado o domingo próximo.

LA POSICION DE R. CENTRAL

En efecto, ocupa la primer posición en el torneo, la reserva de Rosario Central a un punto de los tirolenses. Si el conjunto auriazul logra imponerse a Saladillo el título estaría asegurado en sus manos, pues ninguno de los demás cuadros, aun ganando podrían tan siquiera conquistar igual número de puntos.

Pero de ocurrir un empate o una derrota estaríamos ante una posible final, ya que Argentino también está bien colocado.

Rosario Central deberá enfrentar a Saladillo Club, que ha realizado una discretísima campaña, jugándose el partido en su field de Tupungato y Buenos Aires. Por su parte, Tiro jugará en su field contra Central Córdoba al que también le será difícil doblegar.

El resto del programa lo forman Argentino contra Belgrano, Provincial y Sparta, mientras Newell's Old Boys deberá ir a jugar a Alvarez con Unión.

Los Brasileños se Llevan a un Argentino

El zaguero de San Lorenzo de Almagro, Orlando González, fué pedido por el Club Asociación Portuguesa de Santos, Brasil. La entidad argentina lo cedería en préstamo hasta fin del corriente año.

El Viernes Jugarán Saladillo Club y Rosario Central

Convinieron las autoridades de Rosario Central y Saladillo Club que el partido que deben cumplir por la próxima fecha del torneo de Honor, se lleve a cabo el viernes próximo.

Como le corresponde actuar en calidad de locales a los de Saladillo Club y su cancha se encuentra alejada de la zona céntrica, se está estudiando la posibilidad de que el cotejo se lleve a cabo en la cancha del club Newell's Old Boys, la que sería solicitada ante las autoridades de la entidad rojinegra.

Teniendo en cuenta la colocación inmejorable de los auriazules y el hecho de que Saladillo Club se distinga por el entusiasmo con que actúan sus integrantes se tiene la seguridad de que se precensiará una lucha de interés.

REMATE

Por EDUARDO GALLITELLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GALITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs., sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario. Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto en dinero efectivo el 10 ojo del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.

Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

Piceda Buscará la Rehabilitación

AUNQUE NO PUEDE DECIRse que Piceda en su última pelea haya demostrado hallarse en el ocaso de su carrera deportiva, pues si bien es cierto que perdió lo hizo en gran pelea, nuestro bravo campeón está dispuesto a demostrar sin dejar lugar a dudas que sigue siendo el más alto valor de su categoría.

X X X

TUVIMOS OCASION DE CAMbiar algunas palabras con Amelio Piceda y luego de la rápida entrevista nos quedó la impresión de que mucho tendrán que superarse los "medios medianos" argentinos de primera fila si es que quieren arrebatarle el cetro a nuestro representante. Digan en CRONICA, nos dice Piceda, que reconozco que Mario Díaz, me ganó sin lugar a dudas, pero ello no quiere decir que crea imposible el poder tomarme la revancha, yo que le dí al mendocino la oportunidad de desquitarse a pesar de que le gané en dos ocasiones, creó sinceramente que no hallaré inconvenientes por parte de mi caballeresco rival de que nuevamente crucemos guantes.

X X X

Y TERMINO DICIENDONOS el campeón argentino de los "medios medianos". Por lo pronto la empresa del Luna Park, me ha ofrecido la fecha del 12 del mes próximo para volver a animar una pelea en dicho estadio. Mediré mis guantes en esa ocasión posiblemente con Kid Cachetada, y entonces verán quienes así lo sostuvieron que Amelio Piceda sigue siendo... Amelio Piceda.

EN VICTORIA ENFRENTARAN A LA DEFENSA DE TIGRE



GIOSA, BENAVIDEZ, RAFAEL LOPEZ, TOLEDO Y MOYANO, los cinco delanteros de N. Old Boys que el domingo último ofrecieron frente a Independiente una excelente demostración de capacidad y de entusiasmo que le permitió jugarle de igual a igual al puntero. — En la próxima fecha tendrán que ir a la cancha de Tigre en Victoria, donde frente a la recia defensa local, tendrán ocasión de revalidar su buena actuación reciente.

¿SERA VERDAD?

QUE NEWELL'S OLD BOYS mantendrá el mismo equido que jugó contra Independiente, para el encuentro del domingo próximo en Victoria?

* ◈ *

QUE PALOMINI SE LLEVO un susto mayúsculo al chocar el auto en que viajaba ayer rumbo a la cancha?

* ◈ *

QUE L. SORIA UNIO SUS quejas a las del entrenador contra el conductor del auto, que era el centro delantero Hogber, quien al parecer es mejor jugador de fútbol que choffer?

* ◈ *

QUE EN ARGENTINO ES posible que haya algunos cambios en el próximo encuentro?

* ◈ *

QUE LOS CLUBES DE NUEStra ciudad afiliados a la Unión Argentina de Box, han dispuesto formar la Unión Rosarina de Box figurando como fundadores seis clubes?

Definición del Atleta Amateurs

Noticias de Estocolmo informan que la comisión olímpica especial ha recomendado que los atletas amateurs sean definidos como "atletas que participan en los deportes por placer o beneficios sociales, sin recibir emolumentos de ninguna especie".

SUSPENDEN POR OCHO PARTIDOS A UN FUTBOLISTA

ES OSCAR MANSILLA, DE ROSARIO CENTRAL. DISPOSICIONES DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

EN la reunión que realizara ayer el Tribunal disciplinario de la Asociación Rosarina de Fútbol, tomó diversas resoluciones, castigando con energía a los que practican juego brusco en las canchas rosarinas. Se destaca de las resoluciones tomadas la que pena con ocho partidos de suspensión al jugador Oscar Mansilla de Rosario Central, que en el partido que sostuvieron el sábado la reserva "auri-azul" y la primera de Provincial, le aplicó un violento puntapié a Rozas, delantero de la entidad "roja" del Parque.

Entre las resoluciones tomadas por el cuerpo en su última reunión se destaca también la que motivó el expediente del partido entre los clubes S. E. R. y Celulosa Argentina, participantes del Campeonato Comercial. Entre otros se suspendió por un mes al réferee Héctor C. Musto, pena que por lo poco común debe destacarse. La resolución tomada por el Tribunal de Penas, es la siguiente:

Asuntos pendientes: S. E. R. Vs Celulosa Arg. Div. Comercial, 7-6-47: Practicada la investigación decretada y atento los antecedentes y averiguaciones efectuadas por este cuerpo, se resuelve: 1o.) Dar por terminado y perdido el partido para el club "S. E. R.", con el resultado consignado en planilla. Art. 113 inc. c). 2o.) Suspender por tres meses, reducidos a un mes y medio, al jugador José Trigueros (10961), de S. E. R., por provocación de hecho al referee. Arts. 102 inc. b) y 30; 3o.) Dar por cumplida la pena al jugador Luis Chiodini (8214), de S. E. R.; 4o.) Amonestar a los restantes jugadores de S. E. R. por su indisciplina; 5o.) Suspender por un mes al réferee Sr. Héctor C. Musto, de acuerdo al Art. 115 inc. k)

Volvió a Entrenarse



Luego de la inactividad a que lo obligó la lesión que sufrió en el partidó que Newell's O. Boys sostuvo con River Plate, ha vuelto a entrenarse el uruguayo Medina.

Tiene Nuevos Dirigentes una Entidad Deportiva

Quedó constituída la comisión directiva del Club Atlético "Radar" de la siguiente manera:

Presidente, Marino Biagi; vicepresidente, Héctor Verón; secretario, José D. Falcone; pro-secretario, Pascual Conde; tesorero, Roberto Baccelli; pro-tesorero, Pablo Latorre; síndico, Miguel Mailloles; vocales, Mario Dos Santos, Delfor Cocdolec y Ramón Gallego.

Esta institución, con secretaría en Cerrito 841, acepta desafíos de 4a., 5a. y 6a. división.

El día 5 Habría Partidos de Segunda

TENIENDO en cuenta que los equipos de segunda actuarán en localidades de la provincia de Buenos Aires, en ocasión de las fiestas patrias, se anticipa que el C. D. de la AFA rectificará la decisión anteriormente votada, en el sentido de suspender la fecha del 5 de Julio y se dispondría hacer jugar ese día, una fecha por el torneo de segundas.

NO DESEA JUGAR CONTRA SU CLUB

El winger derecho Antuña, que actualmente milita en Atlanta solicitó a las autoridades de esta entidad de no ser incluído en el encuentro contra San Lorenzo, club al que perteneció dicho delantero. Se anticipa que no se dará curso a su pedido.

ENTRE LAS cuerdas

EL EX PUGIL LUIS PACHECO se ha puesto al frente de otra institución que se dedicará a la práctica del box. Se trata del Firpo B. Club con gimnasio en Virasoro 1787. Ha solicitado su afiliación a la Unión Argentina de Box, siendo seis con esta última las entidades que así lo han hecho.

— — —

EN LA FEDERACION SANTAFEsina de Box, anuncian para los primeros días del mes próximo una pelea entre el campeón argentino Héctor Maturano y el campeón de nuestra provincia Galván.

— — —

SE ENTRENA INTENSAMENte José Ríos para su próxima pelea en el Luna Park. Un gran estado es el que luce actualmente el pupilo de Natale, mostrándose muy veloz en sus desplazamientos.

— — —

EL ROSARINO BOXING CLUB prepara para el mes próximo, la disputa del "Campeonato de los Barrios". Habrá importantes premios donados por la Unión Argentina de Box y por la empresa del Luna Park de Buenos Aires.

— — —

EN CARACAS SE ANUNCIA QUE se construirá un estadio para poder realizar en el mismo el combate entre Godoy y Cestac.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 23 Inc. J y 35 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán en el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa, presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.

El Consejo Considerará el Asunto de los Jugadores

LA REUNION DE HOY. — EL NUEVO PARO DE DOS MINUTOS

EL consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino celebrará esta noche su sesión habitual. El orden del día a tratarse incluye el informe de secretaría, pasando luego a deliberar secretamente con el fin de considerar la actitud asumida por los jugadores de primera división, que el domingo último volvieron a suspender el juego por dos minutos a raíz de la suspensión impuesta al guardavalla José Soriano, y la amonestación a varios jugadores, adoptada por el tribunal de penas.

La reunión de la fecha se esperaba con gran interés, aunque no se puede anticipar la determinación que adoptará el consejo directivo, en tan delicado asunto.

Olimpiadas Entre ex Alumnos de las Escuelas Primarias

La subcomisión de deportes de la Federación de Asociaciones de Ex-Alumnos de las Escuelas Primarias del Departamento Rosario con sede en la calle Pasco 453, con la colaboración de los delegados de las asociaciones adheridas ha dejado constituída su mesa directiva en la siguiente forma: Presidente, Marcelino Deffes; vice, Rodolfo Zamara; secretario general, Carlos Pistelli; secretario de actas, Raúl Herrera; pro, Marcelo Ferri; tesorero, Modesto Ruscadella; pro, Alfredo Espeche; completan la comisión diez vocales titulares y un instructor general.

UNA OLIMPIADA

Esta subcomisión tiene en estudio la organización de las Olimpiadas Inter-Asociaciones, en las cuales podrán intervenir los equipos representativos de las instituciones afiliadas a esta Federación, está abocada ahora a la realización de un Torneo de Futbol, en el cual los equipos deberán estar integrados por 11 jugadores, con sus respectivos equipos, cerrándose próximamente la inscripción. Los premios establecidos se darán a conocer oportunamente.

Buena Pelea se Anuncia Para Mañana en el Cruce Park

Hará mañana su primera presentación como pugil profesional ante los aficionados rosarinos, Carlos Estecho, elemento que no actúa en nuestra ciudad hace algunos años, pues desde su ingreso al campo rentado, desarrollo su campaña en Buenos Aires y en el interior del país. No es Estecho un novicio como boxeador profesional pues ha combatido entre otros con Melone, Appes, Arbellán, Ortega, Cresp y Escalante teniendo siempre un desempeño correcto que le permitió retirarse del cuadrado, vencedor o vencido, recibiendo el aplauso de los espectadores.

Su adversario de mañana en el ring del Cruce Park, es Juan Raimondi, que no actúa desde que enfrentando a Suárez perdió ajustadamente por puntos y trás de obligar a su oponente a prodigarse intensamente para alcanar la victoria.

Estecho y Raimondi, ya combatieron en una ocasión, cuando disputaron la final del campeonato "Ciudad de Rosario", lucha que se definió a favor del primero, que luego de esa conquista resolvió ingresar al profesionalismo, siendo por lo tanto la de mañana la primera oportunidad que se le presenta a Raimondi para tomarse el despuite.

Resolvió Venir Argentino Juniors

Tiro Federal había propuesto a Argentinos Juniors adelantar para el viernes el cotejo que corresponde a la próxima fecha de segunda que está anunciaada para el sábado.

Las autoridades del instituto porteño contestaron a sus colegas rosarinos que les era imposible aceptar la invitación en razón de tener varios jugadores imposibilitado.

Tal lo que informamos en nuestra edición de ayer.

Pero anoche en la secretaría del club local serecibió un despacho telegráfico, según el cual Argentino Juniors rectifica su decisión y desea venir nomás el viernes.

Tiro Federal ha aceptado, no obstante que en un principio hubo la intención de no hacer lugar a esta última decisión de la entidad metropolitana.

La Inauguración del Parque Infantil en el Club Policial

Será muy interesante el acto del viernes

Todos los contornos de un grato acontecimiento ha de asumir la inauguración del Parque Infantil en el Club Policial, que preside el señor Nicolás Vallaro, ha hecho construir en su sede social de la calle Entre Ríos 251 y en el cual los hijos de los asociados disfrutarán de todos los juegos propios de su edad.

Para el acto inaugural se ha logrado la colaboración de la fanfarra de la Guardia de Seguridad de Caballería y del cuerpo de patinadores del Club Provincial, que brindará un hermoso espectáculo de conjunto,

"Conjunto Rojo", Strauss. Interviniendo todo el conjunto. "Idilio Tirolés", Strauss. Alicia Calderón de la Barca y Ana María Rodríguez. "Pareja". Bosc. Yoli Stella y Roberto Lucarelli. "Danza Oriental", Grieg. Nora G. Nordoni y Angelita Lía Rodríguez. "Vals" Strauss. Hebe Martínez, Adela E. Oliva y Nélida I. Pais. "Marineros", Deprince. Victoriano Hernández. José López Arenas y Roberto Lucarelli. "Ritmo Americano", Thaether. Alicia Calderón de la Barca y Yoli Stella. "Apaches", Clarke. Hebe Martínez y Alfredo Melendrez. "El Domador", Pryor. Adela D. Oliva, Ana M. Rodríguez y José López Arenas. "Toreros y Andaluzas", Lope-Rubinstein. Yoli Andino, Martha Lozano Arenas, Nora G. Nardoni y Angelita Rodríguez. "En el Parque". Eming. Alicia Calderón de la Barca y Yoli Stella. "Arrabal", Ponzio. Nélida I. Pais y Victoriano Hernández. "Alegría Parisien". Offenbach. Yoli Andino, Martha Lozano Arenas, Nora G. Nardoni y Angelita Rodríguez. "Rapsodia". Liszt. Hebe Martínez, Adela E. Oliva y Nélida I. Pais. "Alta Acrobacia". Fonseca. Martha Lozano Arenas y José López Arenas. "Danza Ritual". De Falla. Con intervención de todo el conjunto.

Trabajo y Previsión Solicitó a la AFA la Declaratoria Libre de José Soriano

Entrevista de los Dirigentes con Freyre - Al Regreso de Nicolini se Solucionaría el Conflicto

EL presidente interino de la Asociación del Fútbol Argentino, Dr. Piscicelli, concurrió ayer a la Secretaría de Trabajo y Previsión, acompañado por el vicepresidente segundo de aquella entidad, Dr. Covatto, con el objeto de entrevistar al señor Freyre, a requerimiento de éste. El Secretario de Trabajo y Previsión les solicitó la declaratoria libre del jugador José Soriano, a lo que respondieron dichos dirigentes diciendo que ellos no estaban facultados, por cuanto el consejo directivo era el que debía resolver. Las anticipó el señor Freyre que en el curso de la presente semana regresará a Buenos Aires el señor Oscar Nicolini, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, por lo que esperaran para que con su presencia se solucionara dicha situación, que tiende a agravarse con los consiguientes perjuicios para el deporte. Más tarde el Secretario de Trabajo y Previsión recibió a los integrantes de la comisión directiva de la agrupación de futbolistas argentinos agremiados, a quienes les hizo el mismo pedido, es decir de que no adoptaran ninguna resolución hasta el regreso del señor Nicolini.



De la Mata y Sobrero capitanes de Independiente y Newell's Old Boys aparecen en el field encabezando a sus compañeros. Al parecer juntos los dos cuadros se quiso dar una vez más una demostración de la unidad que existe entre los jugadores y que se puso de relieve en todos los fields al realizar el paro de dos minutos como protesta por la pena impuesta al jugador José Soriano.

EN EL MUNDO DEL DEPORTE

[illegible] CAMPBELL NO HA QUERIDO FRAC[illegible] SU tentativa oficial de la prueba de una lancha con propulsión a chorro que significará sin duda una evolución notable en ese medio de transporte, paseo y deporte náutico. Y es que el famoso volante no quiere llevar al público el resultado de su labor sin haber llegado antes a la seguridad de que el resultado será perfecto. Declaró por ello que no podría asegurar el éxito absoluto ni el fracaso de la prueba, pues podría ocurrir que la lancha al partir gire vertiginosamente sobre si misma o marche a saltos, confesando que esto último ocurrió en las pruebas en privado. Estamos seguros, sin embargo, de que Campbell ha de llegar al éxito de su tentativa y que ello ha de ser motivo de verdadero regocijo para los afectos al transporte mecánico.

★

PEÑAROL, EL VIEJO CAMPEON DEL FUTBOL URUGUAYO TIEne otro campeonato en su haber. Y lo ha logrado imponiéndose, como siempre, por escaso puntaje a Nacional. En nuestra ciudad, donde el conjunto oro y negro tiene tantas simpatías y está tan ligado a nuestro fútbol mismo, la noticia ha de ser recibida con verdadera satisfacción y alegría, más cuando en sus filas milita un jugador que adquirió fama y se consagró en Rosario: el "petizo" Vidal, considerado justicieramente como uno de los mejores wingers izquierdos del país vecino.

★

LOS ITALIANOS SIGUEN CON GRANDES DESEOS DE VENIR A jugar a Buenos Aires. A la oferta ya conocida de un equipo para actuar en dos partidos en la capital federal se agrega ahora la del Torino que hace el ofrecimiento por un solo match. Pero la cantidad de dinero que piden por esas giras es tan exagerada que nos parece que los futbolers de la península se quedarán en su país de origen.

Habíamos Tenido Otro Crack "Italiano" que es Rosarino

Sobre la Hora Perdimos el Campeonato Contra Bologna

Recuerdos que Brinda César Bértolo a los Lectores de CRONICA

Por: CIPRIANO ROLDAN

AYER QUEDO HECHA LA PRESENTACION DE CESAR BERTOLO A LOS LECTORES DE "CRONICA". Vió la luz por primera vez en Rosario. Por el año 1922 aprendió el abecé del fútbol en los descampados del barrio Herw[illegible]g. Siendo gurí lo llevaron a Italia y, ya mozo, se entreveró con los grandes del balompié peninsular. [illegible]gó con Julio Libonatti en el Torino. Solamente sus familiares y algunos compatriotas sabían que el [illegible]gador "italiano", integrante de combinados, era rosarino.

X X X

LARGOS AÑOS HACE QUE EL "potrillo" Libonatti — aquél que de la famosa cuarta de "fierro" de Newell's saltó a un seleccionado rosarino —fuera a Italia contratado por empresarios del "giuco del calcio". Epoca coincidente con la actuación de otro rosarino, Ludueña Chini, en los pagos de Baloncieri, Meazza Ferrari, Carlo Buti, Primo Carnera, Villoresi y Mussolini. Más tarde fueron otros. Entre éstos, Cataldo Spitale.

X X X

BERTOLO ESTA DE REGRESO en su ciudad natal desde el mes de Octubre último. Su actuación en los fields italianos trazó una etapa jalonada de brillantes recuerdos al lado de figuras gloriosas del balompié nacional.

— ¿Además del Torino?...

— Jugué en el U. S. Chivassese, en el Biellese, el Livorno, Cremonese F. C. y el San Remo F. C.

Ya estamos en tren de preguntas. Y se revela su auténtica identidad deportiva.

— ¿Algunos de esos equipos lo contaron en ocasión de ganar el campeonato italiano?

— En dos temporadas —junto con Libonatti— tuvimos la satisfacción de integrar el equipo campeón del Torino.

— ¿Cuál fué la mejor época de Libonatti?

— "Libo" era el ídolo italiano cuando en el año 1930 se lo consideraba el mejor centro delantero de Europa.

— ¿Qué puesto ocupaba usted?

— Puntero derecho.

X X X

— ¿ALGUN RECUERDO?

— Sí. Ese año de 1930 el Torino jugaba el encuentro final contra el Bologna. Setenta mil aficionados llegados de todos los puntos de Italia, presenciaban la lucha. Estaba presente el príncipe heredero —"hincha" del Torino— venido expresamente de Roma.

Con sólo empatar el partido el Bologna se clasificaba campeón y con el derecho a aprender en las camisetas de sus defensores el "scudetto" (escudo de la bandera italiana) que nosotros con gran orgullo reteníamos.

Estábamos en los minutos finales de la contienda y el score era de uno a uno. En una acción desesperada "Libo" baja a la defensa. Quita la pelota a un delantero adversario. Me hace un pase. Avanzo. Eludo al half que me cuidaba celosamente. Devuelvo el balón a "Libo", que por el centro sigue mi accionar. Mientras tanto me cierro a gran velocidad. "Libo" con una de sus características jugadas engaña a toda la defensa y vuelve a pasarme la pelota por elevación. Entró al área y a toda carrera remató hacia el arco. El gol parece inevitable. El público, llevado al máximo del entusiasmo por lo brillantes de la jugada y la caída inminente de la valla del Bologna, aclama el tanto...

Sin embargo el travesaño se encargó de malograr mi tiro.

Así terminó el partido.

Recuerdo como si fuera ahora que varios de mis compañeros se arrojaron al suelo, desesperados.

Y en la tribuna oficial, una "viejita", mi madre, lloraba por la mala suerte.



EL ROSARINO CESAR BERTOLO, en el año 1937, cuando prestaba sus servicios al equipo de Livorno, uno de los poderosos del Campeonato Italiano. — Figuran en el equipo Bertagui, Bulgheri, Lombatti, Uslenghi, Del Bono y Garrafa en la defensa y como delanteros están Niri, Montanari, Costanza y Arcari L. V. Como puede apreciarse jugaban en esa época para el Livorno, el uruguayo Uslenghi, gran centre half que conociéramos en nuestras canchas, vistiendo la casaca de Estudiantes y el argentino Garrafa

Muy breve

EL VIERNES CONTINUARA EN el Club Uría la disputa del Campeonato de Pelota por la copa "Hugo Fravega".

LOS SOCIOS CADETES DEL Club Provincial podrán participar en un concurso de "Barriletes" que está organizando la subcomisión respectiva, y que se realizará próximamente.

ENTRE LOS ASOCIADOS DEL Club Calzado Murias, se realizará el viernes un almuerzo criollo y el infaltable encuentro de fútbol entre "Solteros y "Casaods".

UN NUEVO CLUB QUE SE DEdicará con preferencia a la práctica del box se une en nuestra ciudad a los que están afiliados a la Unión Argentina de Box. Se trata del Echesortu Boxing Club y está dirigido por el veterano púgil Salvador Cairone.

ENRIQUE MOREA, CAMpeón argentino de tenis, logró una fácil victoria en el Queen's Club de Londres, sobre el británico Carter, por 6|6 y 6|2.

AYER LLEGO A LA AFA EL pedido de pase del jugador Andrés Peñalva de San Lorenzo de Almagro, estando interesado para conseguir sus servicios el Club Nacional de Montevideo.

FINALIZO EN EL CLUB HURAcán la disputa del Campeonato de Pelota para cadetes. Conquistó el primer puesto en el certamen la pareja integrada por C. Bollero y R. Molins.

Sigue en Estudio el Problema de la Reventa

La tesorería de la AFA solicitó al Consejo Directivo que pida a los tesoreros de los clubes afiliados, la urgente remisión de informes solicitados con respecto a la reventa, a fin de poder tratar y resolver el problema, definitivamente, el martes próximo.

El Torneo Interno en el Club R. de Pelota

Se realizará esta noche una nueva fecha del campeonato interno en el club Rosarino de Pelota, por la disputa de la copa "Dr. Ciro Echesortu". Por el campeonato de primera división se jugará a las 19.15, un partido entre las siguientets parejas: C. Bosisio y R. Gutiérrez Zaldivar v. G. Moyano y E. Uranga. Se realizarán también encuentros correspondientes a la categoría intermedia.

El Campeonato de Casas Comerciales

Se cumplió la sexta fecha del campeonato de Casas Comerciales, torneo que se disputa con la participación de ocho clubes. Los partidos jugados en la última jornada arrojaron los siguientes resultados: Murias 4 La B. Vista 3, Mercurio 3 La Tropical 1, La Favorita 1 Dayton 1 y Carrodilla 4 Slasac 1.

Con estos resultados se mantiene en el primer puesto el equipo de Carrodilla con 9 puntos, empatando la segunda colocación con 8 los teams de La Favorita y Mercurio. Sigue luego Dayton con 6, La Tropical con 5, Slasac con 4, y con sólo tres puntos quedan en el último puesto La B. Vista y Murias.

Hasta hoy a las 20 se Inscribirá para el Tren a Victoria

EN las oficinas administrativas del Club N. Old Boys, se inició ayer la inscripción de las personas interesadas en viajar en el tren especial que hará correr la entidad "roji-negra" el próximo domingo hasta la localidad de Victoria, donde el primer conjunto del club debe medir sus fuerzas con Tigre, team que ocupa el último puesto en la tabla de posiciones.

De acuerdo a la resolución tomada en su oportunidad por el club N. Old Boys, hasta hoy a las 20 podrán inscribirse los interesados en viajar, y luego de que se cierre el registro, se resolverá sobre la contratación o no del tren, pues como se sabe será necesario cubrir una determinada cantidad de pasajes. El precio de los mismos ha sido fijado en la cantidad de $ 10.00, incluyéndose en esa suma la entrada a la cancha de Tigre.

Es de hacer notar que el Club, se hará cargo del excedente sobre el actual precio y el que se había fijado en los primeros momentos.

El tren saldrá de nuestra ciudad a las 6.45.

Francisco de la Mata Reaparece

En el conjunto de reserva de San Lorenzo reaparecerá mañana el delantero Francisco de la Mata, luego de un largo período de inactividad. Como se recordará, de la Mata sufrió la fractura en una pierna mientras San Lorenzo se encontraba actuando en España.

Los Arbitros han Puesto el Grito en el Cielo

FIRME RESOLUCION DE NO DIRIGIR PARTIDOS EN LOS QUE INTERVENGAN EQUIPOS DE TRES CLUBES

UNA importante reunión celebraron anoche los árbitros de la Asociación del Fútbol Argentino. Luego de considerar las últimas agresiones de que fueron objeto tres de sus miembros, se resolvió no dirigir encuentros en los que les corresponden actuar conjuntos de los clubes Estudiantes de La Plata, Unión de Santa Fe y Alumni de Urquiza, hasta tanto los dirigentes de dichas instituciones se retracten de los comentarios vertidos en la prensa. También se dispuso designar una comisión para que se aboque al estudio de la forma en que debe solucionarse el problema de las canchas.

Los jueces se reunirán en asamblea, nuevamente, mañana, a las 20.

El lunes los jugadores emplezaron a la Asociación; ahora los árbitros fijan su posición ante los últimos hechos. Como podrá apreciarse, esta semana habrá muchas novedades respecto al fútbol profesional que, indudablemente, marcha por senderos escabrosos.

SON PUNTALES EN LANUS



SE HAN CONSTITUIDO ROMAY Y REYNOSO en dos de los más hábiles delanteros en el equipo de Lanús. El primero salido de las divisiones inferiores del club "granate" tras de un período de decaimiento ha vuelto a jugar en muy buena forma, siendo un constante peligro para los guardavallas adversarios.

Tres Roquenses en Mejoría

Continúan mejorando los jugadores de Boca Juniors, Vacca, Sosa y Boyé, confiándose por ello que puedan actuar el domingo próximo. En cambio el entreala Ricagni presenta una lesión de cierta importancia en la rodilla, la que le impedirá jugar frente a Lanús.

Un Partido de Reserva se Jugaría el Domingo

San Lorenzo de Almagro propuso a Boca Juniors que el partido de sus resesvas fijado para mañana sea postergado para el domingo por la mañana.

Uruguay: Campeón Invicto

SE DIO TERMINO AL CAMPEONATO SUDAMERICANO

NO es muy común que en un torneo continental consiga el triunfo un conjunto que no sea el que representa a los organizadores de la contienda. Cuando acontece lo contrario a la regla general es que el vencedor ha mostrado una neta superioridad sobre todos sus oponentes, pues resulta difícil hacer desaparecer para los visitantes la gran ventaja que significa serlocales, no sólo por el aliento del público sino por las condiciones climatéricas y de alimentación.

En el campeonato sudamericano finalizado anoche en Río de Janeiro, demostraron los integrantes del conjunto uruguayo neta superioridad sobre todos sus oponentes y como justo premio a su mayor capacidad se adjudicaron invictos el primer puesto.

Anoche con motivo de finalizar la disputa del certamen se midieron uruguayos y brasileños. No eran pocos los que sostenían que los locales alcanzarían la victoria y con ello compartirían el primer puesto con los uruguayos, pero durante el transcurso del cotejo los orientales demostraron superioridad y tras de ir en ventaja en la primera parte de la lucha por 21 a 17, al final se impusieron por 37 a 27.

Se clasificó Uruguay campeón invicto del certamen con cinco victorias sobre otras tantas presentaciones. El segundo puesto quedó empatado entre Brasil y Chile con tres puntos cada uno, tras de ellos Argentina y Ecuador con dos puntos y finalmente Perú que no ganó ningún encuentro a lo largo de todo el certamen.

Juegan por el Campeonato de Reserva en Bs. Aires dos Invictos

Boca Juniors y San Lorenzo de Almagro, los únicos equipos que marchan invictos en el torneo de reserva que hace disputar la Asociación del Fútbol Argentino se encuentran mañana en un partido que ha despertado mucho interés y que tendrá por escenario la cancha de los "santos" que marchan dos puntos atrás de los xeneises, pues mientras estos han ganado seis partidos y empatado uno, los de San Lorenzo tienen cuatro victorias y tres empates.

El programa será completado con estos cotejos: Atlanta v. River Plate; Independiente v. Lanús; Tigre v. Chacarita Juniors; Platense v. Estudiantes; Bánfield v. Huracán, y Rácing v. Vélez Sársfield.

Un Equipo Auriazul a Puerto Borghi

Con motivo de una invitación que ha formulado el club Guarnición Militar de Borghi, se presentará el próximo viernes, en el campo de deportes de dicha entidad un equipo de fútbol de Rosario Central. La delegación, partirá desde la sede social del Club auriazul, a las 13, y a tal efecto se citan a los siguientes jugadores:

Bauza, Nicastro, Montironi, Ramón Sosa, Inveninato, Oscar López, Aime, Sánchez, Marcilla, Morabito, Mizzi, Raúl Suárez, Eduardo Dumas, Rosando, Brunet, Berrogal y Facciano.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da CARMEN AROCENA, soltera; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILLERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CA[illegible]LS, casado; D. JORGE CASALS don ANTONIO PICO Y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J. RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; don JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C TERZANO, soltera; Da. NELIDA E. TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE, casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI, casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos, los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos [illegible] ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto Alberto Arévalo, Alfredo Allegri José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino Talindo Coppola, José U Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero Alcira D de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari. Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua de deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar, explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con su fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que la que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de sucripto totalmente y de integrado en no menos del 10 o|o, podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios: 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración: d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones sucriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el acionista que se designe El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acta firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de las asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI. Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seis cientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino. diez acciones, total mil pesos: Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acciones total mil pesos; José F Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos: Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Galli, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos peso; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos: Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos: Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, tota lmil pesos: Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos: Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero I Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni. cien acciones, total diez mil pesos; Roque L Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos: Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A. Rotger, J. F Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M. Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. I Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, José Gerbino, E. B. Lurá Villanueva C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romani, Q Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J. Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Aliotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello M. A. Martínez, R Bosch, J. M. Suárez, Alcra Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte Romano Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A. Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J. Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I. Prause Antonio Pico, E. Pecorone, María A. de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello. José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera Ivonne E. Prause, Ricardo J Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero. Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo, — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L Borgonovo" — Rosario, Escribano Público" — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROCIAS", Sociedad Anómma e Informaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario. diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo. Escribano Público. Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. — Pedro L. García. - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario. solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolín. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone, Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju-

(Cont. pág. 7, col. 1)

Ha Sido Ordenado el Programa Hípico del Domingo

Competidores y Montas para la Reunión del Próximo Sábado

PREMIO "RUSITA"
400 METROS
Naranja 60, E. Verea
Quien Diría 60, L. Bellino
Sarita II 60, J. A. Merli

PREMIO "CARTUCHO"
550 METROS
Terma 63, dudosa
Bosito 60, N. R. Agout
El Reservao 60, L. Bellino
Trebolar 60, H. Suárez

PREMIO "CHISPERO"
300 METROS
Altanera 60, E. López
Candombe 60, E. Iberra
Hueserita 60, L. Nieto
Mi Amorcito 60, J. Mercado
Clarín 60, L. Oviedo
Sky 60, F. S. González

PREMIO "DEJADA"
400 METROS
Flica 63, H. Suárez
Pichina 63, C. Rodríguez
Tonia 63, E. Iberra
Iporá Mini 60, N. R. Agout
Sueño Azul 60, L. Bellino

PREMIO "BUFALO"
1000 METROS
Ituzaingó 66, L. Basualdo
Cacuy 64, A. Ferrari
Chulengo 64, J. A. Merli
Pitochin 63, L. Calcagno

PREMIO "ALBA"
400 METROS
Demeluz 63, E. López
Nitita 63, L. Basualdo
El Milico 60, H. Suárez
Corsario 60, A. Ferrari
El Sendero 60, N. R. Agout
Llegadora 60, E. Iberra
Plátano II 60, C. B. Ferrero
Rundun 60, E. Verea
Sanjuanino 60, X. X.

PREMIO "REFALOSO"
400 METROS
Aclarada 60, A. Resumi

Bómbolo 60, X. X.
Zafadito 60, H. González
Chaparrón 60, X. X.
Chirila 60, J. A. Merli
Ditirambo 60, B. Villegas
El Ultimo 60, F. Oliva
Fisiquito 60, X. X.
Gorrita 60, N. Leguizamón
Guante Blanco 60, X. X.
Justiciero 60, S. Pacheco
Trapalos 60, E. Iberra
Rife 60, E. Verea
Ruso 60, N. R. Agout
Zapallito 60, A. Ferrari

PREMIO "GUERRERO"
550 METROS
Rastrojeando 66, X. X.
Lunático 65, L. Basualdo
Símbolo 65, E. Iberra
Copete 63, A. Ferrari
Cencerro 62, N. R. Agout
Atajenio 60, L. Calcagno
Malandro 60, C. B. Ferrero

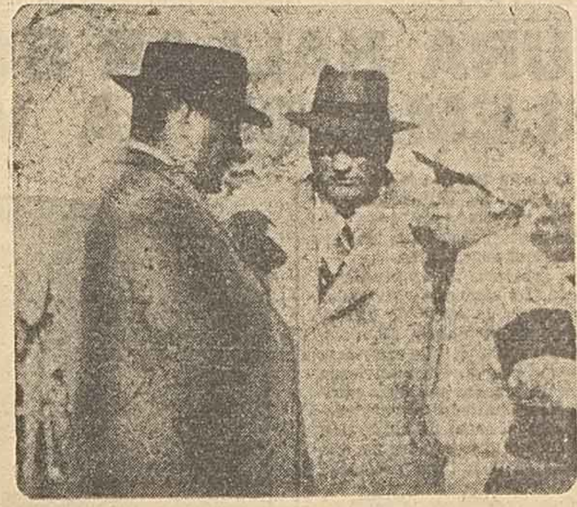
Leteida Tiene una Ocasión Favorable

A pesar de lo poco que vale Leteida, es de suponer que le ha de haber llegado el turno frente a las conocidas y mediocres adversarias que le saldrán al paso, ya que repitiendo cualquiera de sus performances ha de estar delante de ellas.

Ahora que, como hay algunas sible que salga de ellas alguna capaz de vencerla.

Las forasteras a que aludimos son Buena Fe, Hueltraúma, que aquí nunca corrieron, es po- Krinka y Perdularia.

Figuras Conocidas


LA PRESENTE FOTO nos muestra al cuidador Cesáreo Rodríguez, al jockey Zúñiga y al señor Alvarado propietario del stud Tinglefoot, conversando una tarde de carreras en el paddock de Palermo

Anotados sin Documentos

Se ha puesto en conocimiento de los encargados de la preparación de los caballos Buena Fe, Bravato, Miguelita y Zaraza, que deben presentar con tiempo el certificado de identificación de dichos animales; de lo contrario no podrán actuar en público.

LOS FORFAITS

De los anotados para la reunión del próximo domingo ha sido declarado forfeit únicamente Cauto, en el premio "Esgo", que sobre la distancia de 1.300 metros, se disputará en octavo término.

Tiene Otra Oportunidad Favorable Mi Gaucha

Un compromiso similar al que viene de cumplir con éxito se le presenta para el domingo a Mi Gaucha. La pensionista de Tristán Toledo ha seguido el training son inconvenientes y no creemos que puedan hacerle mella en el hecho de que ahora irá dispensándole tres kilos a las rivales que venció aquella tarde.

Encontrada la manera de dirigirla cabe esperar mucho de la hija de Piojito.

Clorindo Puede Conquistar Otro Triunfo

En tren de hacer seguidilla se viene Clorindo y es muy posible que consiga nomás el domingo su tercera victoria al hilo.

La ocasión es asaz propicia para el descendiente de Hijo Mío, que llevará como adversario a Cantarin, Herano, Faro, Malamigo y Reflejo.

AL MARGEN DE LA REUNION DEL SABADO

A pesar de que en la mayoría de las competiciones del sábado, las anotaciones están lejos de ser frondosas, puede asegurarse que el programa es interesante y que podrán presenciarse encuentros equilibrados.

En la prueba de 1000 metros el mayor atractivo lo ofrecen Ituzaingó y Pitochin, que volverán a enfrentarse en carácter de revancha.

Como se sabe hace tres reuniones Ituzaingó le ganó a Pitochin por poco, luego de haber atropellado éste último algo tarde.

Completan el lote Cacuy y Chulengo, ambos en tren de balconeadores y muy capaces de hacerlos saltar para arriba a los otros.

Hueserita, Clarín, Mi Amorcito, Altanera y Candombe harán el encuentro de la prueba de segunda hora. Los cinco pueden ganar y los citamos por el orden en que parecen sobresalir.

Nitita es siempre enemiga en todas las carreras que disputa y es de suponer que frente a Demeluz, Llegadora, Rundún, Sanjuanino y demás adversarios debe esta vez lograr el triunfo.

La prueba inicial es atractiva a pesar de ser solo tres los participantes. Sarita II es la que se destaca por su reciente triunfo, pero tanto Naranja como Quién Diría, son enemigos bravos.

Pichina que llega a la liza luego de su doblete tendrá que verselas con Sueño Azul que reaparece y que puede ponerla en jaque. También son de cuidado Iporá Mini y Tonia.

Rastrojeando si es de la partida en la última deberá sortear a muy serios enemigos. Son ellos Cencerro, Lunático, Copete y Malandro, todos los cuales han de librar una lucha que puede resultar sensacional.

YA LO TENEMOS A MOCHIL ANOTADO EN PALERMO

CONFIRMANDOSE ampliamente nuestra primicia exclusiva sobre la participación de Mochil en un handicap a correrse el próximo domingo en Palermo sobre la distancia de 2.000 metros, consignamos ahora que el tordillo de Galimberti ha sido inscripto y se le han asignado 54 kilos.

Se da como segura su intervención y es muy posible que Cayetano Sauro haga el viaje para pilotearlo. Nunca como en esta ocasión Sauro ha estado tan cerca de lograr el triunfo en Palermo, sueño dorado de todos los profesionales.

Figuran anotados en la prueba los siguientes animales: Cabo Firme 57, Fulminante 56 1|2, B. Oxon 53, Hunyadi 53, Trento 52, Florindo 51, Caratón 51, Candabar 51 y Cauce 48.

Competidores y Montas para la Reunión del Próximo Domingo

1a. CARRERA — 1400 METROS
1 Bravato 57, X. X.
2 Jugador 57, X. X.
3 Latigazo 57, S. Duffey
4 Mucho Brio 57, J. Suárez
5 Colombin 55, X. X.
6 Encargo 55, X. X.
7 Foxford 55, R. Rodríguez

2a. CARRERA — 2100 METROS
1 Ra 57, C. Sauro
3 Pesadilla 56, R. Maldonado
4 Lochiel 54, R. González

3a. CARRERA — 1100 METROS
1 Charito 55, F. T. Rodríguez
2 Laloli 55, X. X.
3 Miguelita 55, A. Baratucci
4 Royal Toast 55, J. Suárez
5 Sindicatura 55, C. Sauro.
6 Zaraza 55, X. X.

4a. CARRERA — 1300 METROS
1 Buena Fe 56, C. Sauro
2 Hueltrauma 56, H. Sosa
3 Krinka 56, J. Suárez
4 Leteida 56, A. Baratucci
5 Perdularia 56, X. X.
6 Refilosa 56, X. X.
7 Trenzona 56, G. Quevedo
8 Trucha 56, R. Gutiérrez

5a. CARRERA — 1200 METROS
1 Fatiga 56, S. Duffey
2 Mi Gaucha 56, X. X.
3 Chiflala 53, R. Maldonado
4 Cuarentina 53, A. Baratucci
5 Mirfolita 53, X. X.
6 Ramilera 53, T. Mernies
7 Refalosa II 53, X. X.
8 Marie Stuart 50, C. Sauro

6a. CARRERA — 1400 METROS
1 Cortes 57, A. Baratucci
2 Boatman 56, J. Suárez
3 Sintzar 56, R. Gutiérrez
5 Osorin 55, X. X.
6 Prendado 55, X. X.
7 Conan 54, T. Mernies
8 Nipper 54, C. Sauro.
9 Parletón 52, X. X.
10 Jalisco 51, H. Ríos
11 Mayoral 51, X. X.
12 Firme 50, R. González

7a. CARRERA — 2000 METROS
1 Cantarin 56, G. Quevedo
2 Clorindo 56, C. Sauro
3 Herano 56, R. Gutiérrez
4 Faro 53, J. A. Ibarra
5 Malamigo 53, A. Baratucci
6 Reflejo 53, T. Mernies

8a. CARRERA — 1300 METROS
1 Retozona 62, R. Maldonado
2 Contacto 55, X. X.
3 Doña Amparo 54, C. Sauro
4 Nena Alegre 52, No correrá.
5 Lever 49, R. González

LO QUE OCURRIA EL 18 DE JUNIO DE 1922

Hace 25 años, un día como hoy 18 de junio, era domingo por tanto se cumplía una de las tantas reuniones habituales en el circo hípico local.

A fin de refrescar la memoria de los aficionados de la guardia vieja, extractamos de CRONICA, los principales episodios de esa jornadas. Helos aquí:

Angel Amoroso, "Moro" como se le llamaba ganó tres carreras como cuidador.

El jockey Hermenegildo Mansilla llevó al triunfo a Odesa II, Manea, Florista y Leonfú.

El movimiento del Beeting alcanzó a 39.919 boletos.

Se disputó el clásico Presidente Sarmiento que fué ganado por Antaño, un hijo de Pipiolo y Animación del stud Tapiales.

Angel Vidal fué el jockey que llevó al triunfo a Antaño.

El cuidador Lucas Díaz fué apercibido por el Comisariato por permitir al aprendiz Mansilla el uso de espolines excesivamente filosos para dirigir a Leonfú.

El jockey Pedro Cichetti se trasladó a la metrópoli para dirigir al crack Polo de Oro en Palermo.

Gleam, el tordillo hijo de Diamond Jubilee, dirigido por F. T. Rodríguez ganó por varios cuerpos el handicap de 2.000 metros.

El aprendiz Agapito A. Gómez tuvo a su cargo la tarea de dirigir a Rich, Bohemien y Obediencia sin que tuviece mayor figuración.

Tres en la de 2.100, Pero de Fuerzas Parejas

La carrera de aliento del domingo, cuyo recorrido es de 2.100 metros, será disputada por sólo tres animales.

Son ellos Ra 57, Pesadilla 56 y Lochiel 54, quienes pueden brindar una lucha muy pareja, en atención a los antecedentes que presentan.

Pesadilla y Ra vienen de encontrarse en la carrera que ganó Montgomery, habiendo estado la yegua delante del pensionista de Totaro y en cuanto a Lochiel no corre desde el 18 de Mayo, día que venció fácil a Guindito, Osorio y otros en 1' 39" 1|5 los 1.600 metros.

Creemos que por esta victoria el hijo de Parlanchín será sostenido como el favorito de la competición.




IRENEO LEGUISAMO, "El Pulpo" cuyas últimas actuaciones resultaron desastrosas para el público apostador

Pearlwed es Hermano Materno de Pearl Diver

En el haras Ascot se aloja el padrillo Pearlwed, cuya primera producción vendrá a ventas este año.

Debe consignarse que Pearlwed es hijo de Hotwed y Pearl Maiden, siendo por tanto hermano materno de Pearl Diver, reciente ganador del Derby de Epsom.

Tomen nota los futuros comprobadores.

El Affaire del Caballo Firulete Ante Justicia

LA PLATA, 18 (Saporiti). — En horas de la tarde de ayer prestó declaración indagatoria, Félix Lentini, acusado de ser autor de la sustitución del caballo "Firulete" por "Mac Mahon" en una carrera disputada en el hipódromo local. El nombrado afirmó que ignoraba como, cuando y quien adulteró los documentos del caballo "Firulete" pues a él se los había entregado Simón —otro cómplice de la maniobra— tal como los había recibido del stud. También expresó que había entregado a Simón el importe de 1.000 pesos para que le jugara 500 boletos a ganador del caballo que venció en la prueba, pero que solo recibió, en una oportunidad de éste quinientos pesos y la promesa de liquidar en breve la cuenta, sin que hubiera tenido nuevas noticias de aquél.

AVIVADO. — Félix Lentino, que con "El Turco Charlatán", prepararon la sustitución del caballo Firulete.

INFORMACIONES HIPICAS

Debido a la intensa nieblina, que se acentuó por la fina y persistente garua, no pudieron controlarse los ensayos cumplidos esta mañana en las pistas del Parque.

Rico Pueblo será fletado durante el curso de esta mañana, para San Isidro.

Será puesto al cuidado el pensionista de Eduardo Iberra de Nicolás Berazategui.

Se ha decidido la no presentación de Nena Alegre, en el handicap de velocidad.

La hija de Marón que viene de hacer papelón, será reservada para mejor aportunidad.

Han sido comprometidos los servicios de Cayetano S. Sauro para dirigir a Doña Amparo.

Con esto la pensionista de Ciriza aumenta aun más su destacada chance.

El aprendiz Maldonado, ha sido visto para dirigir a Pesadilla en la prueba de 2100 metros.

Saldrá así beneficiada en 3 kilos la hija de Barranquero.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

(Viene Pág. 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina, Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acierdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurédicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946. — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE, 7 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19, J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Sí personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA, BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO, F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.900. Junio 2|19|1947.

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA LA REUNION DEL 9

Damos a continuación el programa de entradas de la reunión extraordinaria del 9 de Julio, en el que como se verá han sido aumentados los premios de todas las carreras a disputarse ese día:

Primera carrera. Premio "Provincias Unidas del Río de la Plata". — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. Peso 54 kilos las yeguas y 57 los caballos. Premios: $ 3500 al 1o., $ 530 al 2o. y $ 350 al 3o. Distancia 1400 metros. Entrada $ 70.

Segunda carrera. Premio "9 de Julio". — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de una carrera. Peso 54 kilos las yeguas y 57 los caballos. Premios: $ 3500 al 1o., $ 530 al 2o. y $ 350 al 3o. Distancia 1300 metros. Entrada $ 70.

Tercera carrera. Premio "Libertad". — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de dos o tres carreras. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de tres carreras. Premios: $ 3500 al 1o., $ 530 al 2o. y $ 350 al 3o. Distancia 1300 metros. Entrada $ 70.

Cuarta carrera. Premio "Sarmiento". — Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 4000 al 1o., $ 600 al 2o. y $ 400 al 3o. Distancia 1200 metros. Entrada $ 80.

Quinta carrera. Premio "Presidente de la República" (Clásico local). — Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 10.000. Premios: $ 10.000 al 1o., $ 2000 al 2o. y $ 1000 al 3o. Inscripción $ 100, el 10 de Junio. Asignación de pesos, el 24 de Junio. Ratificación $ 100, el 30 de Junio. Distancia 2350 metros. Entrada $ 200.

Sexta carrera. Premio "Rivadavia". Para yeguas de 4 años y más edad ganadoras hasta de tres carreras. Peso 51 kilos. Recargo de 3 kilos a las ganadoras de dos y de 6 a las de tres carreras. Premios: $ 3500 a la 1a., $ 530 a la 2a. y $ 350 a la 3a. Distancia 1200 metros. Entrada $ 70.

Séptima carrera. Premio "Congreso de Tucumán". — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 15.000. Peso 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2000 ó fracción mayor de $ 1000 ganados arriba de $ 15.000. Premios: $ 4000 al 1o., $ 600 al 2o. y $ 400 al 3o. Premios: $ 4000 al 1o., $ 600 al 2o. y $ 400 al 3o. Distancia 1300 metros. Entrada $ 80. Los aprendices sin descargo).

Octava carrera. Premio "General San Martín". — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador, entre $ 5000 y $ 20.000. Peso 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1500 ó fracción mayor de $ 750 ganados arriba de $ 5000. Premios: $ 4000 al 1o., $ 600 al 2o. y $ 400 al 3o. Distancia 2200 metros. Entrada $ 80.

Apertura de cartas: lunes 30 de junio, a las 15.

Ratificación lunes 30 de junio a las 15, premio "Presidente de la República".

Asignación de pesos: lunes 30 de junio.

Declaración de forfaits: martes 1o. de julio, a las 15.

INVITA LA AGRUPACION GASTRONOMICA PERONISTA A LA AFILIACION

La A. Gastronómica Peronista comunica que el viernes próximo termina la inscripción para afiliarse en la fila partidaria, en su local Mitre 916, altos, de 14 a 19, todos los días hábiles.

REMATES

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa el secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año, a las 16 hs., proceda a subastar sobre el mismo, y con la base de dos mil pesos milegal, que es el avalúo de la C. Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7: ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda, Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda. y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo demandado. El que resulte comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo, hará entrega al martillero del 10 o|o del importe de la compra, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, y se notifica a las partes a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 6 de mil novecientos cuarenta y siete Juan J. Mooney, secretario.

Nº 18.603. Junio 9|21|1947.

Por ENRIQUE A. MILANOLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francsco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Edumingo J. Sívori, secretario.

Nº 13.604. Junio 9|...

...dinaria ... Alfredo ... na asigna- ... il pesos.

POLITICA INTERNACIONAL, PRESUPUESTO PARA 1948 Y PLAN QUINQUENAL FUERON CONSIDERADOS EN EL IMPORTANTE ACUERDO DE GABINETE CELEBRADO EN LA FECHA

Ministros, Secretarios, Técnicos y Militares Participaron en él

CAPITAL FEDERAL, 18. (Saporiti). — Desde las 8 a las 11 y 25, estuvo reunido el gabinete nacional en un acuerdo al cual se le atribuyó considerable importancia. El Presidente de la República había llegado a la hora de costumbre a su despacho, recibiendo poco después a los ministros de Marina y del Interior. Algo más tarde, fueron llegando a la Casa de Gobierno los restantes integrantes del gabinete y titulares de secretarías, con excepción de los señores Lagomarsino y Freyre, que se encuentran ausentes de esta capital.

A las 8, los aludidos funcionarios, juntamente con secretarios técnicos y militares, y con la asistencia también del vicepresidente de la República, Dr. Quijano, se reunieron en un acuerdo que presidió el general Perón.

LO QUE SE INFORMO

Al término del acuerdo, se hizo conocer una información oficial en la que se informó haberse tratado "asuntos de política internacional", el presupuesto para 1948 y distintos aspectos del Plan Quinquenal.

Quedará Inaugurado Mañana el Ateneo Científico "Doctor Rafael Araya"

A cargo del doctor Pablo Borrás estará el acto inaugural del Ateneo científico "Doctor Rafael Araya", fundado por un grupo de discípulos del destacado ginecólogo desaparecido.

El doctor Borrás hablará sobre "Los progresos y el estado actual de la ginecología" mañana a las 11, en la sala V del Hospital Español.

El ateneo realizará reuniones mensuales, la primera de las cuales se llevará a cabo el próximo sábado, pronunciando una conferencia el doctor Juan P. Picena sobre "Anatomía patológica femenina".

LA JURA DE LA BANDERA

PASADO mañana, "Día de la Bandera", soldados y escolares; marinos y aviadores; cuadrados ante las estatuas de nuestros más preclaros próceres jurarán fidelidad a la enseña Patria. En nuestra ciudad, por ser ella la cuna de la Bandera los actos alcanzarán mayor y más emotiva significación. Nobleza obliga. No en vano el inmortal creador del pabellón azul y blanco eligió la barranca de nuestro caudaloso Paraná para hacerlo tremolar por primera vez en la historia de nuestra estupenda epopeya. El amor a la bandera es innato en todos los seres humanos sin embargo es preciso que en las fechas como la que celebraremos pasado mañana se ponga de manifiesto que somos los dignos hijos de los que todo lo sacrificaron para que la gloriosa enseña no tremolara nunca en los campos de batalla, sino para defender la libertad de pueblos oprimidos y no fuera abatida jamás al carro de un vencedor.

EL 20 SE REALIZARA LA DEMOSTRACION AL INTENDENTE MUNICIPAL

El día 20 del corriente, a las 21, en el Savoy Hotel los jefes y sub-jefes de las distintas dependencias municipales ofrecerán una demostración al Intendente Municipal don Ernesto R. Schmidt, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su actuación al frente del gobierno comunal.

El Intendente Municipal, don Ernesto R. Schmidt, desde que inició sus funciones tuvo evidente y noble preocupación en mejorar al personal comunal en todos los aspectos concernientes a la aspiración del estatuto al escalafón y la estabilidad.

Mañana Funcionarán Todo el Día Puestos de Carnes y Mercados

La Intendencia Municipal informa que, en virtud de un decreto del Superior Gobierno de la Provincia, se ha autorizado el funcionamiento, durante todo el día de mañana, jueves, de los negocios y puestos de carnicería como así también los mercados. La medida de referencia fué adoptada en virtud del feriado del día 20.

UNA CUESTION LATENTE

SE PROCURA HALLAR SOLUCION AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

PRODUCIDO el pasado conflicto, la falta de materiales de construcción determinó un cese casi total en las edificaciones, y este hecho, que al comienzo no fué apreciado en toda su gravedad sino por los que preveían las consecuencias que luego se produjeron, ha llegado a alcanzar caracteres alarmantes.

Estamos desde hace un tiempo en presencia de un problema que ha creado una situación angustiosa. La escasez de viviendas ha hecho que muchísimas eprsonas vivan "a la caza" de un departamento, de un piso o de un local donde instalarse. El decreto de rebaja de alquileres y el costo exhorbitante y la existencia limitada de los materiales de construcción cuando éstos volvieron al mercado, detuvieron los propósitos de muchos posibles edificadores. Sólo se han levantado un número limitado de construcciones —que en muchos casos reemplazan a casas de habitación demolidas— y que no llegan ni remotamente a satisfacer las exigencias de la población, la que, además de la natural necesidad de viviendas que determina su crecimiento vegetativo, debe hacer frente a la demanda de alojamientos creada por la verdadera "inmigración" de pobladores del campo a las ciudades, atraídos por los sueldos que se pagan a los obreros de la industria, y la nueva demanda que significará la entrada en el país de millares de inmigrantes extranjeros.

Tal situación —que ha epilogado en el mercado negro de la vivienda y otros hechos similares— determina la necesidad de arbitrar la solución de un problema que incide gravemente sobre la economía del pueblo.

URBANIZACION DE LOS BARRIOS

En la urbanización de los barrios —preferentemente los situados en las proximidades del centro o de fábricas de importancia —reside una de las soluciones al problema de la vivienda.

Tenemos el caso en nuestra ciudad de la zona que dá al Parque Independencia, más allá de 27 de Febrero. Es un barrio que está a no más de 15 minutos de tranvía de la zona céntrica y donde existen en la actualidad muchos terrenos baldíos. La construcción de un número crecido de casas habitación en ese barrio, significaría un alivio en la demanda de viviendas en el centro de la ciudad.

CASAS PRE-FABRICADAS

Otra posible solución, ya prevista y considerada por las autoridades nacionales, y de la que probablemente tendrán que echar mano si no se halla la forma de construir en un período breve la cantidad suficiente de casas habitación fijas, es la de utilizar casas pre-fabricadas adquiridas en el exterior.

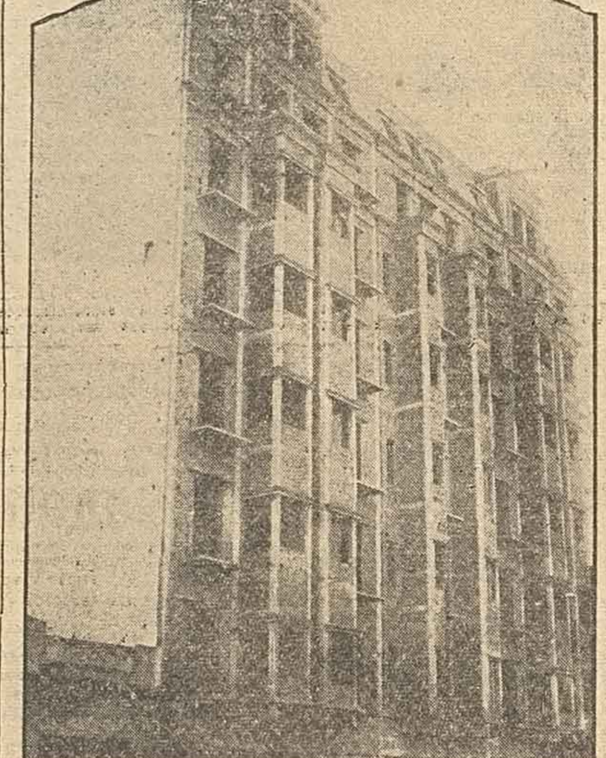
Tanto en nuestra ciudad como en otras del país, existen extensiones no edificadas donde podrían ubicarse casas pre-fabricadas, que en el caso de poder ser adquiridas en el extranjero a precios razonables y en el número necesario, significarían alojamiento inmediato para muchas familias, sin utilizar los materiales de construcción de que dispone el país, los que serían utilizados en la edificación de casas estables.

PRESTAMOS A LOS PROPIETARIOS

En un esfuerzo por aportar una solución a este problema, las autoridades han contemplado y puesto en práctica la otorgación de préstamos a quienes quieran construir casas habitación.

Entre los decretos recientemente dictados para combatir el alto costo de la vida, figura uno en el que se establece la concesión de préstamos y exención de contribución territorial a quienes deseen construir casas habitación en el radio de la Capital Federal. En el interior, el Banco Hipotecario está facultado para prestar hasta pesos 40.000 a los aportantes a cajas de jubilaciones que tengan conexión con el Instituto de Previsión Social. En Rosario, el interés despertado por esa determinación ha sido tal que el promedio de solicitudes presentadas diariamente sobrepasa el medio millar y las oficinas encargadas de atenderlas se han quedado sin formularios.

En el préstamo al obrero y al empleado, reside una posibilidad de efectiva solución en el problema de la vivienda.



NUEVOS EDIFICIOS

Estas nuevas construcciones aportan un alivio en el problema de la escasez de la vivienda, cuya solución procuran las autoridades nacionales

EL PROXIMO SALON DE BELLAS ARTES DE ROSARIO

POR todos los medios a su alcance y con un criterio exacto de la responsabilidad que sobre sus hombros gravita, los funcionarios comunales que han asumido el papel, a veces ingrato de organizadores del Salón Municipal de Bellas Artes de Rosario prosiguen su labor, tratando de limar asperezas, de suavizar rencores y de allanar dificultades para que la muestra tradicional sea en rigor de verdad un hermoso exponente de la capacidad y de la inspiración de nuestros artistas plásticos. Hemos dicho en numerosas oportunidades que el arte no tiene patria ni banderías y por consiguiente es preciso que los cultores de la pintura, la escultura, el grabado o el dibujo, depongan su intransigencia y respondan: Presentes, al llamado cordial que la Dirección Municipal de Cultura de la Municipalidad de Rosario les acaba de hacer y esperamos que la mayoría de ellos lo hará.

Podría Suceder...

EN un largo comunicado dado a conocer por la prensa de esta mañana en nuestra ciudad el senador Antille establece su intervención en el problema de Santa Fe. Leído detenidamente poco que no se sepa es lo que dice.

* ◈ *

PARECERIA que dicha exposición tiene la finalidad de justificarse ante los correligionarios que no han visto con muy buenos ojos el desplazamiento de que han sido objeto y la "seca" a que han sido condenados.

* ◈ *

DESLINDA para el futuro una posición francamente contraria al doctor Suárez ya que fija su firme oposición al "plan trienal" y desconoce personalidad a los nuevos ministros.

* ◈ *

PERO en lo que resulta más interesante el documento es en la relación que hace de la conferencia mantenida por los legisladores santafesinos en la Secretaría Política de la Presidencia de la República.

* ◈ *

ALLI y en presencia del doctor Subiza el Gobernador habría hecho pública la composición del ministerio y según propia confesión del senador Antille nadie dijo "esta boca es mía".

* ◈ *

POR aquello de que quien calla otorga era lógico suponer una conformidad tácita de los asistentes. Pero ahora, parece que el senador reacciona y emplaza su artillería contra la Casa Gris. Veremos hasta donde llega.

* ◈ *

DOS diarios de Nueva York anuncian en telegramas de Buenos Aires un posible cambio de orientación en el Gobierno Nacional cuya primera manifestación sería la crisis ministerial. Y dicen que el general Perón ha realizado entrevistas con algunas personalidades del antiguo régimen.

* ◈ *

SE citan los nombres del señor Robustiano Patrón Costa y de Miguel Angel Cárcano. No sabemos que hayan existido esas entrevistas. Ni nos extrañaría que se hubieren realizado. Muchos motivos hay al margen de la política para que el primer magistrado reciba la visita de hombres de la categoría de los citados.

* ◈ *

AHORA, por nuestra parte, no creemos en reorientaciones de carácter político. Entendemos que pueden existir encauzamientos y hasta pequeñas rectificaciones pero no es posible suponer un cambio de frente como el que significaría la gravitación en el gobierno de las fuerzas conservadoras, que si bien tienen un lugar históricamente fijado en la política argentina, no es precisamente el que actualmente ocupan las fuerzas que impulsan y colaboran con el Gobierno de la Nación.

EL RESPETO A LA LEY

El hombre es un ser sociable por naturaleza. Su acción gregaria le ha permitido superar su debilidad e imponerse a los demás animales de la escala zoológica. Más que por fuerza del instinto el hombre vive en sociedad por imposición de sus necesidades. Pero ese vivir en colectividad no puede hacerse sin la sujeción o normas que reglen sus actividades para no interferir en la esfera de acción de los demás. De allí la existencia de las leyes que permite la interacción de los individuos. La ley es el fundamento de la institución social. El respeto a la ley es el primer deber del gobernante que desee regir sus actos por los principios de la democracia. Pero la ley, para ser el fundamento del derecho, debe ser respetada en su absoluta integridad. No puede haber diferencia en su aplicación ni tolerancias que ella no permita. Ya lo dice la Carta Magna, que "todos los hombres son iguales ante la ley" y, por consiguiente, su aplicación no admite distingos de ninguna clase. El derrumbe de los gobiernos se produce cuando el relajamiento de las costumbres permite el peculado, el cohecho, el nepotismo y otros vicios de la administración. Entonces el pueblo ve vacilar su fe en las instituciones representativas y desconfía de su acción rectora. Como producto de las organizaciones que representan al pueblo se presume que la ley es una emanación de su voluntad y goza de la característica de la infalibilidad que asegura su obediencia. La ley puede ser mala o incompleta, pero siendo ley tiene que ser cumplida sin discusiones ni reservas. Solamente otra ley podrá modificarla o corregirla. Tal es el concepto que nos merece la ley 2.951, cuyo cumplimiento se exige por parte de las instituciones gremiales del magisterio y se afirmó se cumpliría por parte de los gobernantes y autoridades escolares. Pero frente a esa promesa se denuncian hechos violatorios de su espíritu y de su letra. Se arguye, para hacerlo, la existencia de fallas o de "conveniencias", lo que no puede ser aceptado para no dar lugar a la aceptación del dicho popular de la "ley del embudo", amplia para la acción de los que mandan y estrecha para la actividad de los que obedecen. Organizaciones serias y responsables y legisladores en las mismas cámaras se han hecho eco de denuncias sobre nombramientos efectuados, violando las reglamentaciones que han recaído en personas carentes de títulos habilitantes y de la necesaria idoneidad para el cargo así como de puestos llenados sin procederse a los concursos que fija la ley y sin que las personas designadas tuvieran antecedentes docentes que asegurasen la eficiencia de su cometido. No creemos en leyes a la medida ni justificamos transgresiones fundadas en razones circunstanciales y opinamos que el respeto a la ley exige su cumplimiento total y contínuo y que todo acto realizado al margen de sus disposiciones tiene sobre sí el estigma de la insanable nulidad.

Emma Grammática, Embajadora del Arte Dramático Italiano

EN el próximo mes de julio, como lo hemos anunciado ya en nuestra sección dedicada a la información teatral y al comentario de las actividades escénicas llegará a nuestra ciudad una gentil y veterana embajadora del arte dramático italiano. Emma Gramática, cargada de años y de laureles actuará durante unos días en el escenario del Teatro Odeón. Ha bastado el anuncio de esa grata visita para que en torno a la misma se tejiera una densa pero justificada expectativa. En el palco escénico que domina y realza, con su prestancia, con su dicción y con su mímica, Emma Gramática interpreta distintos personajes con la misma maestría y la misma pasión que lo hicieron muchas de las artistas de lengua itálica que actuaron antes que ella. Trátase pues de una visita de singular significación y por ello no creemos aventurarnos al afirmar que el pueblo de Rosario sabrá responder ampliamente a la atención que la gran trágica nos dispensará.

Felicitan a la Junta Pro Adelanto de Rosario

La Sociedad Central de Arquitectos, División Rosario, felicita a la Junta Pro Adelanto de Rosario, por su proyecto de bases que regirán para el concurso de premios para la edificación privada.

Termina la nota en esta forma: "No podemos menos que hacer presente por medio de éste, nuestras manifestaciones de amplio apoyo y de incondicional colaboración hacia esa Junta por el bien de nuestra ciudad. Asegurándole al señor presidente la decisión de esta Sociedad Central de Arquitectos, y de todos y cada uno de sus componentes, de trabajar por el mayor y más seguro éxito de la H. Junta que preside".

Enviaron Nuevos Socorros Para las Víctimas del Suceso de La Cruz

Grupos de Sobrevivientes en Santo Tomé

LA CRUZ, 18 (Saporiti). — La llegada de nuevos elementos sanitarios y el arribo, por vía aérea, de comisiones médicas despachadas desde Buenos Aires y Corrientes, ha permitido intensificar la ayuda a los heridos en el terrible accidente, ocurrido el domingo por la tarde, en cercanías de esta localidad y cuyo saldo trágico —como ya informáramos— se eleva a 20 muertos y 48 heridos, además de una veintena de contusos.

Los 30 asilados en el hospital local San Antonio de Padua son atendidos ahora, además del personal del establecimiento, que desde los primeros instantes se prodigó intensamente en favor de su asistencia, por profesionales llegados desde Paso de los Libres, Concordia, Buenos Aires y Corrientes y por cerca de cincuenta enfermeras que concurrieron inmediatamente para socorrer a las víctimas. El estado de la mayoría de los internados, ha mejorado sensiblemente como consecuencia de la administración de suero y de otros medicamentos traídos en avión, de que se carecía en los primeros instantes.

Han llegado también a esta localidad, numerosas delegaciones de técnicos e ingenieros, con el fin de examinar los restos de los coches volcados y para establecer las causas de la catástrofe.

LOS SOBREVIVIENTES EN SANTO TOME

SANTO TOME, 18 (Saporiti) — Una extraordinaria cantidad de público se volcó en la estación ferroviaria, para esperar el arribo del tren que conducía a los sobrevivientes de la catástrofe ferroviaria ocurrida el domingo por la tarde.

Los viajeros fueron abordados por los pobladores, para inquirir detalles sobre lo ocurrido. Algunos testigos presenciales, que viajaban en el convoy, señalaron al corresponsal, que el suceso ocurrió en circunstancias realmente inesperadas, cuando nada hacía presumir la inminencia del desastre. Las sombras que se cernían en esos momentos sobre el lugar donde ocurrió el descarrilamiento, contribuyeron para crear un ambiente de confusión y acentuar los matices de la tragedia. La caída de la locomotora por el terraplén, arrastrando a los furgones y los primeros coches, produjo un estrépito tal, que hizo levantar de sus asientos a todos los pasajeros que ocupaban los vehículos posteriores. La brusca frenada de los coches que no salieron de los rieles causó, por otra parte, lesiones a numerosos viajeros que permanecían de pie, todo lo cual, unido a los gritos de los heridos, que yacían bajo los escombros de los vagones destrozados contribuyó para crear un ambiente de dolor y de confusión, que imposibilitó, prácticamente, la concurrencia de los ilesos en las tareas de salvataje.

OTRAS DECLARACIONES

Otros pasajeros señalan en cambio, que existió un poco de desorganización en la prestación de auxilios, circunstancia que no se califica como reproche, sino que como justificativo para precisar la falta de medios para enfrentar situaciones de esta naturaleza.

También se denunció la presencia de un grupo de individuos que aprovecharon las escenas de confusión para despojar a las víctimas de sus efectos y carteras. Esa circunstancia determinó luego la imposibilidad de identificar a las víctimas.

HACE 25 AÑOS

DOMINGO 18 JUNIO DE 1922

En Montevideo se comete un atentado contra el arzobispo de la ciudad, monseñor Juan F. Aragone, quien resulta del mismo con graves heridas.

Monseñor Aragone hace tres años que ocupa el arzobispado de la capital uruglaya, habiendo sido designado cuando era simple sacerdote en Rosario.

El estado de monseñor Aragones es garve

—para combatir a las tropas revolucionarias que bajo las órdenes del coronel Chirife atacan al gobierno de Asunción, el gobierno paraguayo ha adquirido un avión de combate.

Lo singular del único aparato valador que posee la aviación paraguaya es que se trata de un avión fabricado en Italia, comprado con oro inglés, tripulado por un austríaco y armado y enviado en vuelo desde la Argentina.

COLUMNA

El espionaje ruso que dió tanto que hablar cuando se descubrió la acción desarrollada en Canadá y Norteamérica, está dando motivo a los chistes de los humoristas británicos. Según uno de ellos al entrar a su oficina el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Bevin vió colgado del perchero un tapado de visón perteneciente a su secretaria. Intrigado por ello le preguntó a la muchacha:

—Sin querer inmiscuirme en sus asuntos personales, me puede decir ¿cómo pudo comprar usted un tapado como este, ganando tan poco?

—¡Ah! Yo no lo compré —dijo la muchacha— Me lo regaló un joven muy simpático de la embajada soviética.

—¡De la embajada soviética!— se alarmó el ministro— ¿Y cómo fué?

—Lo más sencillo. Me llevó a su piso y me mostró tres tapados que tenía y me dijo que eligiera uno.

—Si... pero ¿qué tuvo que hacer usted? — Se exaltó Bevin.

—Bah, muy poca cosa. Doblarle un poco las mangas que me quedaban largas.

⊙

VAMOS, MATIAS...

Vamos, Matías, ¿por qué decis que no te gustan los caracoles, cuando la verdad es que no sabés usar los utensilios?

⊙

Los raptos de menores parecen estar a la orden del día en Buenos Aires. Primero una abuela que estaba en el cine con su nieta, permitió a una vecina que llevase al baño a la pequeña y no tuvo más noticias de ella hasta que fué resctatada por la policía. Ahora otra señora denunció la desaparición de otra menor raptada por una mujer de mala vida cuyo paradero se ignora. Habrá que cuidar a los chicos y prevenirles contra los mimos de las las personas oficiosas.

⊙

LO LLAMABAN

Era tan amigo de destacar sus virtudes que lo llamaban "comedor de manies"... porque siempre estaba haciendo cascaras...

⊙

Una copla española que escapa a nuestra memoria hablaba de las bondades de don Juan de los Robres que levantaba asilos pero que antes había hecho los pobres. Lo mismo está sucediendo en Japón donde representantes de las fuerzas aliadas están levantando una ciudad modelo en Hiroshima después de haberla reducido a ruinas con la bomba atómica.

⊙

Y DIJO NAPOLEON.—

La mayor parte de aquellos que no quieren ser oprimidos quieren ser opresores.

* * *

¡Cuantos hombres son culpables sólo a causa de su debilidad para con sus mujeres!

* * *

Una mujer hermosa agrada a la vista; una mujer buena agrada al corazón. La primera es una joya, la segunda es un tesoro.

⊙

VERSOS DEL "MARTIN FIERRO"

Aquí me pongo a cantar
al compás de mi vigüela
que al hombre que lo desvela
una pena extraordinaria
como el ave solitaria
con el cantar se consuela.

José Hernández

⊙

ENSEÑANZA PRACTICA

En uno de esos períodos en que los maestros sufrían la postergación en el pago de sus magros sueldos, se cuenta que una profesora se dirigió a sus alumnos con estas palabras:

—Mañana me traerá cada uno un huevo y yo les demostraré cómo lo paró Colón.

—Y si yo no puedo traer un huevo, señorita? —preguntó un alumno.

—Entonces te traes una manzana y te explicaré la ley de gravedad de Newton.

⊙

COSAS DE LOCOS

Un paciente de un manicomio trataba de convencer a un visitante de que él era Napoleón.

—Vamos... vamos... ¿Quien le dijo a Ud. que era Napoleón? —pregunto el visitante.

—¡Dios me dijo! —respondió el loco.

—¡Mentira...! Yo no te he dicho nunca éso! —gritó entonces otra voz en la celda vecina.

La moral es, frecuentemente, el pasaporte de la maledicencia.

Nunca es útil inflamar odio.

Un buen filósifo es un mal ciudadano.

Las conspiraciones benefician más al cobarde.

⊙

SUPERSTICION

Vecino 1o. — Anoche oí a su perro aullar constantemente.

Vecino 2o. — Es así. No lo pude impedir.

Vecino 1o. — Es mala señal, porque si aulla tres noches es señal segura de muerte. .. .. ..

Vecino 2o. — ¿De muerte de quién?

Vecino 1o. — Del perro.

(*)

PARA MEDITAR.—

Nada más repugnante a la democracia que el régimen de la desigualdad ante la ley. Severo G. del Castillo.